





89-9

de No. 1

Sello de Aduana de No. 1
SERVICIO DE ADUANA

8.9.15

ARCHIVO
TOLEDO
MUNICIPAL

Carpas	En 9 de Sep. de No. 1. Seis posturas de Carpas aduce q. lib.	52
Peru	En 8 de dia Seis posturas de Peru a diez q. lib.	40
Berenjena y Tomates	En 4 de Sep. Seis posturas de Berenjena y tomates a dos q.	08
Azafran	En 9 de Sep. Seis posturas de Azafran a tres q. la onza	119
Zilantro	El Termin de Zilantro Colmado aduce q.	102
Aluzema	El Termin de Aluzema Colmado aduce q.	24
Zandia	Salib. a Zandia a quarto liba	4
Canamones	El Termin de Canamones a dos q. Tom 8.9.15 de 12.1	84
Garbanos de Salamanca	Salib. de Garbanos de Salamanca a siete q.	28
Garbanos de la Sierra	Salib. de Garbanos de la Sierra a cinco q.	20
Venajado	Salib. de Garbanos Venajado a dos q.	8

El Encargado de Aduana
Cupeno

SELLADO DE ADUANA
TOLEDO

SELLO GOBIERNO GENERAL
SUTRIENTES Y V. N.

Cebada en los Mesones.

En 22 de Sep. se puso el Telenim
de cebada en los Mesones a doce g.
de quea el dia de todos s.

0 48

Villanueva

cominos - 4	En 30 de Sep. cominos a 1/2 ziler	
crantzo - 3	7/10 a 3/4 alcarabea a 5/10 a luzema	136
alcarama 5+		100
alucema - 20	anisa a 5/10	187
aniz - 5+		119
azafran - 3	azafran en otro dia a 3/10	024
Orégano - 24	Orégano a seis quartos el celemin	

Atun en escabeche & En 29 de Sep. se puso la libra
de Atun en escabeche para que
la librasa el forastero a quinag.

60

Cebada en los Cañones
& En 28 de Sep. se puso el Telenim
de cebada en los Cañones a ocho
te g.

28

Octubre

Azexas
En 1 de 8. se puso la libra de
Azexas a seis quartos.

24

Azente
Mar. 11 de 8. se puso la azente en el mer-
cado a 2/10 la Azenta.

20 1/2

		à 1 Dol
Despensas de Mano	En 1.º de Octubre de Mil Setec.	
de Mañho	qu. Seis posturas de cada Mañho	88
	de Mañho a diez mas	
allos	En 3 de Oct. se pusieron labras de foa 29 ²⁰	08
manzanay	Manzanas de anhuar a 49 ²⁰ labra	16
menbrillo	Menbrillos de anhuar Grand y a 49 ²⁰	16
Arceyte	Los quatro Arceytes de Mañho a balido	
	el Arceyte a 20 88 $\frac{3}{2}$	20 $\frac{3}{2}$
Granados	En 5 de Octubre se pusieron	
	Granadas dulces a Mañho a 36 $\frac{3}{4}$	
	cada una	4 $\frac{1}{4}$
Limoncel	Limones Verdosa a 2 nd	una
	En 28 de Oct. se pusieron labras de carbon	
Carbon en puestos	En los Puestos a cuatro mas	4 mas
Pexas bergamotas	En 8 de Set. se pusieron labras de Pexas ber	
	gamotas muy ricas a seis quartos	24
Hos	En 11 de Set. se pusieron labras de foa	
	aocho mas	8
Hueses	En 16 de Oct. se pusieron las Hueses	
	primeras a diez y seis quar, el helmin	16
azapan	En 17 de Oct. azapan a bal	
	10 g. m. cada once	
	Mar 18 de Set. se pusieron	
	el Telomin de Castanas primeras	
	a diez g. l. s. q.	64
	el Telomin de Primeras Hueses a	
	diez y seis g.	64

SELLADO Y SELLADO A TENDIDO
SUCESIONES Y V. NO.

El Zelenin de Azufre a tres

402

El Azeyte de Mares a 2081

833

Bunuelos - en 24 de oct. se hizo paizes
de bunuelos en melados a seis
quartos cada libra

24 m

Lechugas en 29 de oct se hizo paizes a
dos cuartos cada libra

Azafran en 31 de oct se hizo postura de azafran
a 1/2 onza de 1/2 de nichon a tres
cuartos la onza

1200

Mueces en 1 de nov. se hizo postura de
cada elemin de 1/2 de a diez sei
cuartos

64m

Catanes en 1 de nov. se hizo postura de
cada libra de azafran a 1/2 onza

64

alor. cada libra de azafran a 1/2 onza

08

tocino fresco. Hoino fresco al pedillo a nueve
cuartos la libra

36

Azafran en 2 de nov. cada onza de
azafran a tres cuartos

120

Refrido de Perca Enada de Magdalena Millan al aphas om.
de Trichuela notreni Perca de anep y la de Perca de nuevo
y Pedro Coto Tuni de anep de 1/2 y sei arroba
Isele Perca de nuevo

Intercep
en nuevo
regado de

6 | 160



DELLA QUARTA ASSONATA
SUBSEQUENTIBUS VNA

Nueces	En 6 arrobas de 170 libras de Nueces postura de Nueces agunice quartos <u>El elemⁿ</u>	36-
Granadas dem,	En 10 arrobas de Granadas de Muxua a tres quartos talibro - - -	12-
Catanaes	En 8 arrobas de Catanaes postura de Catanaes agunice quartos <u>El elemⁿ</u>	60-
Ajos	En 2 arrobas de Ajos a ocho quartos	08.
tocino alperillo	En 2 arrobas de tocino fresco alperillo a ocho quartos y medio talibro, y la manteca permitida y lomo de un m ^o	34.
Choricos	En 2 arrobas de Choricos de la zona de la zona	170
Vellotas	En 15 arrobas de Vellotas de la zona de la zona a cuatro quartos - - -	56-
Catanaes	Cada elem ⁿ de Catanaes agunice quartos	60
Nueces	Cada elem ⁿ de Nueces agunice quartos	60-
Mansanas	Cada libra de Mansanas a quatro quartos	16-
Alcumma	En 2 arrobas de Alcumma a seis quartos <u>El elemⁿ</u>	24
Alvellanas	En 2 arrobas de Alvellanas a seis quartos talibro	24
tocino fresco	Cada libra de tocino fresco alperillo a ocho quartos y medio, y la manteca permitida y lomo de un m ^o	34

En 22 de Nov de 1701 a D.

Cabanas	Se hizo postura de cada Zelemm de Cabanas a quinze quartos	60 m
Nueces	Cada Zelemm de Nueces a lo mismo ^{ca}	60 m
Pinones	Cada Zelemm de Pinones a once quartos	44 -

En 24 de ho mes se hizo postura de Saldinas a diez quartos la libra

Saldinas		40 -
----------	--	------

En 25 de ho mes se hizo postura de Alcominas a Joseph Ay. Valle de los gen^{es} siguientes

		187.
--	--	------

Anis	Cada Zelemm de Anis a once quartos	(8)
------	------------------------------------	-----

Alcarabeas	Cada Zelemm de Alcarabeas a lo mismo	102.
------------	--------------------------------------	------

Zilantro	Cada Zelemm de Zilantro a tres quartos	136 -
----------	--	-------

Cominos	Cada Zelemm de Cominos a quatro quartos	
---------	---	--

Peres	Peres de tapa y carpas pequenas	
-------	---------------------------------	--

Carpas	A once quartos la libra	0 44
--------	-------------------------	------

Vozas	Vozas a nueve quartos	0 36
-------	-----------------------	------

Se usada En 25 de Nov se hizo postura de queso a ocho quartos el Zelemm

		32 ^{ca} m
--	--	--------------------

queso a tres quartos - En otro dia se dio luz para que vendan cada libra de queso a once quartos.

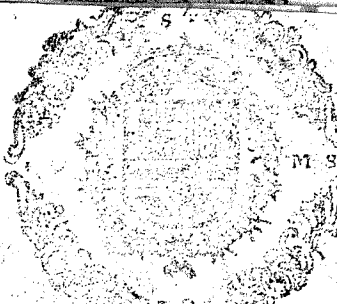
En 29 de ho mes se hizo postura de

Cabanas	Cada Zelemm de Cabanas a quinze quartos	60
---------	---	----

Nueces	Cada Zelemm de Nueces a lo mismo	60 -
--------	----------------------------------	------

Pinones	Cada Zelemm de Pinones a diez quartos	60 -
---------	---------------------------------------	------

torris fresco	torris al perillo a 8 quartos y medio la libra y las mantecas, pennis y lomo a 9 ^{ca}	34 -
---------------	--	------



SELLO VARIO A LOS DOMINIOS DE LA REGIENDA DE YVIO.

En

en 2 de diciembre de 1704

- Fueros** Leyes y costuras de unon de villena
 cada caja a quince reales 150r
- Vozes** en el dia se y copos tu no de bofas
 se y a unuebe quartos la libra 36m
- Carpos** en el dia se y copos tu no de car
 yos medianas a on a quartos 44m
- Fueros** en 3 de los homes se y lo postura
 de un a par tida de unon de villena
 a quin de reales cada caja 150r
- Unos** En las de los ocells se hizo postura
 en el dia se y a on de bofas
 de unuebe de a catos de se y unue
 bre cueros de se y ~~se y unue~~ 46
- Ygras** En el dia se hizo postura en el pro y
 a se y unue de unon de los
 ten de los a unue de se y ~~se y unue~~ 36m
- Cabros** En 5 de los homes se hizo unue de
 de unue de unue de se y unue
 de unue de se y unue de se y unue 36m
- Alf** En el dia se hizo postura en el
 a se y unue de se y unue de se y unue 28m
- Cabanes** En el dia se hizo postura en el
 a se y unue de se y unue de se y unue 8m
- Cabanes** En el dia se hizo postura en el
 a se y unue de se y unue de se y unue 36m

en el dho. de la dha.

en el dho. de la dha. y a postura de
cañamorus a beyne q. toyl
ale min

80m

en el dho. de la dha. y a postura de
arado a Parora a quatro los la adu
mbre

56m

Barba

en el dho. de la dha. y a postura de
La barba grandes a unq.

44

Boya

Las boyas a unq.
con por a diez quarters

36

40

Imo. Cauda

de las dha. de la dha. y a postura de
pinora a la dha. y a postura de
Keterne a quatro el acumbu

56

Spacia

de las dha. de la dha. y a postura de
a Parora a unq. y a postura de
spacia a unq. y a postura de

36

bucon

en el dho. de la dha. y a postura de
una parxada de bucon a
daca a quinca reales

150

Salicinas
y longaniza
y adobada

en el dho. de la dha. y a postura de
para tope de la dha. y a postura de
de salicinas y longaniza y adobada
hasta carne tolanda a unq. a por
izo ca onli dra a unq.

En 13 de Fe. se hizo por compra de harina
buena - de Alicante a don Antonio

de 200 libras de harina de Alicant
canta a quince cada libra

En 15 de Fe. se hizo de harina
de Albano por don Pedro de Sosa
a don Antonio de Martena 149

0036

En 15 de Fe. se hizo de harina
de P. Sosa a don Antonio de
Martena por don Pedro de Sosa
Precio

0056

En 15 de Fe. se hizo de harina
de Albano por don Pedro de Sosa
a don Antonio de Martena 149

En 15 de Fe. se hizo de harina
de Albano por don Pedro de Sosa
a don Antonio de Martena 149
Precio

0036

En 26 de Julio de 1703 se hizo
presente a don Antonio de Martena
merced de siguientes
Aranz. de confiteria

a 6 libras y media - de Azucar Candé a don Antonio de Martena 1 libra

0051

a 38 quartos - de Azucar de Pilon a treinta y seis libras

0036

a 36 quartos - de Azucar de Portugal a tres reales y medio cada libra

0032

a 44 quartos - de Azucar esponjado a quarenta y quatro libras

0040

de Almendra de Ceiba a veinte y dos libras

0022

de Almendra de Ceiba tostada a diez y seis libras

0026

de Almendra ordinaria a veinte y seis libras

0020

de Almendra de Baile Sarapinada a quarenta y dos libras

0032

de Almendra tostada a diez y seis libras

0016



DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SETECIENTOS Y VNO.

enades a 36 q
a 5 R y m
a 26 quantos
acines R

Alfalfa adoci. quatro	la lb	0012-7
J. Haros adcho. quatro	la lb	0008-
J. Menique y caramelo. a	quarenta q	0040-
J. Mexicana de Seulla a	Catorce q	0014-
J. Pircochos de todo	Gen atreintay dos q	0032-
J. Pircochos de Monterrey	atreintay dos q	0032-
J. Pircochos banados	Atodos generos Bolillos y Loquellas a	quarenta quatro
libras		0040-
J. Jucas Cubiertas y bocados	Atodos generos a	Cinco R. la libra
		0042-1
J. Chochos y Canelones de Canela	a	Cinco R. lb
		0042-1
J. Colacion en forma de	ventey un q	la lb
		0021-
J. Colaciones finas	Atodos generos. Graseas y Canelones a	quarenta quatro
libras		0040-
J. Marapanes	atreintay ocho	quatro
		la lb
J. Juron de Balencia	Masa de aruca a	ventey ocho
		quatro
		la lb
J. Juron de Balencia	Contrahecho adies y seu	q
		la lb
J. Tendidos de Alepica	a	2 q
		la lb
J. Juron de Casuela	adies y seu	q
		la lb
J. Garuanros de Salamanca	ayei	q
		la lb
J. Garuanros	Ord. a	quatro q
		la lb
J. Pasa de Sol y Leras	adcho	q
		la lb
J. Pasa negra de Lepo	areng	q
		la lb
J. Judias adies	q	la lb
		0006-
J. Lanzas atreng	q	la lb
		0003-
J. Oresones a	Catorce	q
		la lb
J. Daviles de Brucia	a	
		0014-
J. Miel de Maria	adoug	q
		la lb
J. Miel de Montes	anueug	q
		la lb
		0012-
		0009

ya otros peces no excede marçunt
En flos pena q' sea abgado gales
voluntas del Rey q' =

Acuna fijos

En 20 de Mayo de 1701 se hizo postura en
catorce pesos y quinientos las
tablas de puerco a setenta y uno
de libra y setenta y cuatro
de cho quarters

30nd
32nd

Imacud

En 11 de Mayo de 1701 se hizo postura en
martin a las laubas de fero
Catorce y cinco de cho
El aumbre

50nd

Chamos

En 22 de Mayo de 1701 se hizo postura en
Los chamos a Brian Calallanos
de cho quarters a uno de cho quarters

17nd

Buzos

En 30 de Mayo de 1701. Se hizo postura
en los buzos fijos a quatro
de libra

136nd

Granadas

En 1 de Junio de 1701 se hizo postura en
nadas de Jativa Reyna de Va
lencia a quatro y de libra

16nd

Buzos

En 1 de Junio de 1702 se hizo postura
en los buzos fijos a cinco
de cho quarters de libra
de cho quarters

32nd

Buzos

En 3 de Junio de 1702 se hizo postura en
los buzos fijos a uno de cho quarters

26-



El Rey y la Reyna de Castilla y de Leon

REPARTIMIENTO DE LAS CORTES DE MADRID
DE LOS DIEZ Y SEIS CIENTOS Y VNO.

Ala Real Audiencia de Toledo y de las Indias
de la Real Audiencia de las Indias
misma parte _____ 16

Ala Real Audiencia de Sevilla
de la Real Audiencia de Sevilla
misma parte _____ 16

Ala Real Audiencia de Valencia
de la Real Audiencia de Valencia
misma parte _____ 16

Ala Real Audiencia de Barcelona
de la Real Audiencia de Barcelona
misma parte _____ 16

Ala Real Audiencia de Portugal
de la Real Audiencia de Portugal
misma parte _____ 16

Ala Real Audiencia de Lisboa
de la Real Audiencia de Lisboa
misma parte _____ 16

Ala Real Audiencia de Indias
de la Real Audiencia de Indias
misma parte _____

Diosa a la ten de las p
 Vender el vino anillo p
 D. P. de Bazar al mismo p
 + Hacia de las lames mal
 a Maria de que por un
 re y mas de el D. P. de
 Bazar al mismo p
 + En 3 de ent de las lames mal
 a Bazar al mismo p
 Impor al mismo p
 Vender el vino anillo de el
 nuy ex de el p
 + Hacia de las lames mal
 a de las lames mal
 + Hacia de las lames mal
 P. Gordo de el p de la
 Cat de las lames mal
 + Hacia de las lames mal
 a de las lames mal
 vender el vino anillo
 de el p de las lames mal
 + Hacia de las lames mal
 a D. P. de las lames mal
 en las lames mal
 vino anillo de las lames mal
 a las lames mal
 + Hacia de las lames mal
 a las lames mal
 + Hacia de las lames mal
 a las lames mal

16

16

16

16

16

16

16

16

16

albus enaso
beche =

En 3 de En^o de 2 sches por
tura en la albuser ena be
che a Deming des quater tal
en cento 800 de sches

22

Insamery
Solomon y
su uno feres

En 4 de En^o sches patrona sub
x merestary de breucia y
querruda Talebra de long
mea Solomon ena de ba ad
long Talebra de breucia feres
en feres ena a cho quater

12

08

Berugo
Mestura
Langer

En 5 de En^o sches patrona sub
feres feres a v. Los q
en la mer liza a diez Tay
quater de breucia feres
solomon

22

16

16

Angulas de f

En 6 de En^o de 2 sches por
tura en las angulas grandes
de tej a quater de breucia

480

Jomans

En 7 de En^o de 2 sches por
tura en la albuser ena be
che a Deming des quater tal
en cento 800 de sches

16

axafan

En 8 de En^o de 2 sches por
tura en la albuser ena be
che a Deming des quater tal
en cento 800 de sches

28

Manteca blanca
preparada

En 9 de En^o de 2 sches por
tura en la albuser ena be
che a Deming des quater tal
en cento 800 de sches

38

Créditos de Sr. Sepulveda con los señores Pedro de Ayala

26 mrs

Residuos -
Vino de uva

Equatro Quartos
y en el dho. dia de la luz el sueldo a Bar^{me} de sueldo
de que el dho. abona y de más se queda
Vender vino a peso de lo que tiene aforado por
el Sr. Corchallo de los señores de la
a cargo de las rumbas

14 Jrs

Castellano

en el dho. dia de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

3 Jrs

Arcebispo

en el dho. dia de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

24 Jrs

mucho

el dho. dia de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

15 -

Don Pedro

Don Pedro de Sepulveda a cargo
de sueldo de los señores de la

34 -

Arcebispo

Arcebispo de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

25 -

Baron

Baron de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

22 -

Amos

Amos de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

48 -

Alcarraba

Alcarraba de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

24 -

Islas

Islas de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

32

Comedor

Comedor de la luz el sueldo a Bar^{me}
de sueldo de los señores de la

42

[Handwritten signature]

SELLO VARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

Manneca de ^{en 13 de Feb.} Se hizo por una liba
Manneca de Vacas en Volles a Reynoy
de guerra celiba. 88 m

Jalisco de ^{en 13 de Feb.} Se hizo por una liba
Manneca de Vacas en Niza a P. de S.
Im. Sin 113 m celiba. 119 m

Benyo en escabiche = ^{en 13 de Feb.} Se hizo por una liba
de benyo en escabiche a benyo g. r. e.
quatro. 108 m

Chorizo de ^{en 13 de Feb.} Se hizo por una liba
de Chorizo grande a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 72

Permita de ^{en 13 de Feb.} Se hizo por una liba
de Permita de Algamuilla a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 60 m

Brunos de ^{en 19 de Feb.} Se hizo por una liba
de Brunos de Algamuilla a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 25 m

Limos y moras ^{en 19 de Feb.} Se hizo por una liba
de Limos y moras a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 4 m

azafra - ^{en 19 de Feb.} Se hizo por una liba
de azafra a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 26 m

Permita de ^{en 19 de Feb.} Se hizo por una liba
de Permita de Algamuilla a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 60 m

Chorizo de ^{en 19 de Feb.} Se hizo por una liba
de Chorizo grande a benyo g. r. e.
a benyo g. r. e. 52

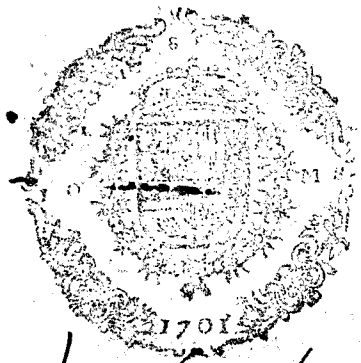
[Handwritten signature]

SELLO DVARTE ACOBADO
SEISCIENTOS Y VNO.

Manteca de Paca	En 21 de Mayo del 2020 se dio licitud para vender Manteca de Paca fresca a 229 por Libra	00229
Manteca de Tripa	Manteca de Tripa en Friga a 30	0025
Salmon fresco	En 23 de Mayo se hizo postura de salmon fresco a 30 por Libra	0031
Lampreas	de la especie postura de lampreas a 40 por Libra	0038
Salmon fresco	En 22 de Mayo se puso el salmon fresco a Cuatro 30	0034
	de la especie fresca a 16 por Libra	0016
Barnos de axo	En 3 de Abril del 2020 se puse en los Barnos de Falso a 12 por Libra	0012
	En 4 de Mayo se puse la manzana a 30	0030

Martes 23 de mayo 102

Cueso diobexa	Cueso diobexa a 34 m	34 m
Azeyte	Azeyte de Andalucia a 24 R. C ^m	
Sabon	Sabon de puerro a 28 R por mayor =	
Sozino	Sozino salado del perillo a 44 m	44 m
	Viciado zamorano a 32 m	32 m
Zamoranas	En 30 de Mayo Guindas	20 m
Guindas	En 31 de los Guindas a 16 m	16 m
Guindas	En 2 de Junio tocino salado al perillo a 44 m	44 -
Sozino	En 8 de los cereas y guindas comun a 16 m	16 -
Zerezas y guindas	En 8 de los cereas y guindas comun a 16 m	20 -
Guindas Gaxafales	En 9 de Junio Cargas de tap	48 m
Cargas	En 8 de Junio al Barcoques	24 m
albaroques	Perillas del m	24 m
Perillas	Guindas comunes	16 m
Guindas	Guindas Gaxafales	20 m
Gaxafales	Zerezas 16 m	16 m
Zerezas	En 23 de Junio Peras 16 m	16 m
Peras	Guisantes 8 m	8 m
Guisantes	Peras de candela	44 m
Peras de candela	Bojas a 8 g	32 m
Bojas	Saldrinas en cascabele - 16 g	64 m
Saldrinas en cascabele		
Brenas	En 3 de Julio Brenas a quatro g ^{os}	16
Pepinos	En 3 de Julio Brenas a quatro g ^{os}	16 -
Peras	En 3 de Julio Brenas a quatro g ^{os}	16
Guindas	En 3 de Julio Brenas a quatro g ^{os}	16
Zerezas	En 3 de Julio Brenas a quatro g ^{os}	16
Acafran	En 4 de los de 100 pobra a quatro g ^{os}	102
orebas		16 -



SELLO QVARTO ANOMINADO
SETECIENTOS Y VNO.

Carneles chavacones	En 5 Aljelo No 2. Carneles chavacones a dos q. libra	8-
Pera	7 Peras a quatro quartos	16-
Cerezas	7 Cerezas alo mismo	16-
Pepinos	7 Pepinos Nombela a tres q. En 6 delos mes jamo se yzopotura	12
Albarcoq	8 Albarcoq de huelo amargo a tres quartos	12-
Gimda	Gimda a quatro quartos	16-
Breba	Breba a quatro quartos	16-
Calabaca	Calabaza a dos quartos libra	20-
Gimda	En 14 delos Gimda a cinco quartos	12-
Pera	Pera adozem. libra	
Berenjena	Berenjena primera a ocho quartos la	32-
Ortiga	Ortiga	102-
Azafran	Azafran a tres de la onza	16-
Zexera	En 15 delos zexeras a quatro quartos	24-
Berenjena	En 17 delos Berenjena a diez q. En lado	40
Pera	Pera de las adiz q. libra	48.
Caxpa	Caxpa a doze quartos libra	136
Anguila	Anguila a quatro de libra En 21 delos se yzopotura de Nonitalo en	72-
queso	Cacauche adiz ocho quartos libra queso de la mancha a doze quartos la libra q se entienda de duras de yzopotura	48.
	En 28 delos de la q viene de 1703	48.
Pera de Candela	En 29 delos Pera de Candela a doze quartos	16.
Zexera	En 29 delos zexeras a quatro q. libra	14
Pera	Pera a doze quartos libra	
	33 y q. de la v. de la Ortega	

Tomates En 29 de Julio de 1802 se hizo gachura
 en los tomates de fuera a cuatro
 ms Salobre ————— 20-

Melocotones En 30 de Julio Melocotones de la llera a diez q^{rs} — 20-

Duraznos En el dia Duraznos a cinco q^{rs} — 20-

Peras En el dia Peras a tres q^{rs} — 12-

Manzanas En el dia Manzanas a tres q^{rs} — 12

Zelantros En 31 de Julio de 1802 se hizo gachura a Man y a Mo
 rito W de 100 tomas; de Zelantros a tres q^{rs} Del
 Zelenin Colmado ————— 102-

Acor En el dia Acor a diez ms Sal^a — 10-

Alcaparrones Alcaparrones a diez q^{rs} a diez q^{rs} Salibre — 28

Uvas En 29 de Agosto de 1802 Uvas al bille de 1 q^{rs}
 menas a quatro quartos Salibre — 16

Carpas En quatro de Agosto Carpas a 11 quartos Salibre — 44

Pescadilla En el dia peses de Candela a diez q^{rs} Salibre — 48

Manzanillas En el dia Manzanillas a tres quartos Salibre — 12

Zandias En 1 de Agosto se hizo postura en las zandias a tres quartos
 Cadalibre ————— 12

Tomates En 1 de Agosto se quitaron los tomates
 de fuera a quatro q^{rs} Salibre — 4

Tomates En 1 de Agosto se quitaron los tomates de la llera
 a ocho q^{rs} Salibre — 8

Peperinas En el dia se quitaron las peperinas, a quatro
 q^{rs} Salibre — 4

Melocotones En 1 de Agosto Melocotones de la llera, a cinco q^{rs},
 20^{ms}

... DEL OVARIO ANO DE ...
... SETECIENTOS Y UNO ...

Azafra	En el ... de ... de ... de ... en la ... de ... de de ... de ... de ...	0102
Tomate	En 8 de Agosto ... de ... por libras a tres cuartos la libra	0012
Zizuelo	Zizuelo a diez ...	010
Ordino	Ordino a tres cuartos la libra	012
Commas	Commas a quatro ... de ...	136
Aluzema	Aluzema a tres cuartos de ...	28
Obas mescal	Obas mescal a quatro ...	16
Obas al villas	Obas al villas a tres ...	12
Judias	Judias a tres cuartos la libra	12
Azete	En 10 de Setiembre Azete abiente ...	21 1/2
Aluzema	En el ... dia ... de ... cada ... de ...	24 ms
Tomates	En el ... dia ... de ... cada ... de ...	24 ms
Berongenas	En el ... dia ... de ... cada ... de ...	12 ms
Melones	En el ... dia ... de ... cada ... de ...	12 ms
Melocorones	En 13 de Agosto Melocorones a quatro ...	16
Mananas	En el ... dia Mananas a diez ...	12

Leche y en 14 de Mayo hicí pollera el sugado
a tres cuartos cada quartillo de leche de cabra

Melocotones y cho dia melocotones a quatro ^{dos} _____
Manganas y cho dia manganas a tres ^{dos} _____
Peras y cho dia Peras a quatro ^{cuartos} _____
Uvas y en 15 de Mayo a tres ^{dos} _____
Peras y cho dia Peras a quatro ^{dos} _____

12-
16-
12-
16-
12-
16-

Zilantro cho dia a tres ^{dos} el sebun _____
Axos y cho dia axos a dos ^{cuartos} la libra _____

102-
8-

Melocotones En 18 de Agosto a quatro ^{dos} _____
Melones y cho dia melones a dos ^{dos} _____

16-
8-
10-

Zucetas y cho dia zucetas a tres ^{dos} _____
Zos y cho dia Zos a _____

104-

Zilantro y en 20 de Agosto a tres ^{dos} _____
Zos y en 23 de Agosto a dos ^{dos} _____

10-
12-

Morcateles y cho dia a tres ^{dos} _____
alubias y a tres ^{dos} _____

10-
12-

Melones y a tres ^{dos} _____
Tomates y a tres ^{dos} la docena _____

12-
12-

Peras y a tres ^{dos} _____
Verengenas y a tres ^{dos} la docena _____

12-
12-

Cruetas y a dos ^{dos} la libra _____
Melocotones y a quatro ^{dos} la ^{libra} _____

8-
16-

Amazenas y a tres ^{dos} la libra _____
Calabazas y En 23 de Agosto a quatro ^{dos} la ^{libra} _____

10-
8-

Tomates y a dos ^{dos} la docena _____
Vereng. y a dos ^{dos} la docena _____

8-
8-

Melones y a quatro ^{dos} la libra _____

4-

Las Huellanas

En 4. de Sep de 1702 Le Lico
pohura de Sumera huellanas a set
quero, la libra

21 m

Gauanco

En 1. de Sep de 1702 Le Lico pohura de Gauanco
el Salamanca a cinco q. de la libra
Alor de la tierra a quatro q. y cinco
a tienda y Confiterias

Alcaravea

En 5. de Sep de 1702 Le Lico pohura de alcaravea
Unco de el Telemir

110 -

Cominos

Cominos a quatro r. de el hel

136 -

Ams

Ams a cinco r. y m. de el Telemir

160 -

Melocotones

En 1. de Sep. melocotones a quatro q.

16 -

Atun

En 1. de Sep. atun falado a 11 q. y al la pade

Uvas

En 14 de Sep de 1702 de las uvas
con las subas de las y de las uvas
de la libra

04

Las uvas albillas a cinco m.

06

Las uvas mascateles a 6 m.

08

Las uvas de las uvas a cinco m. de la libra

06

Ojos

En 1. de Sep de 1702 de las uvas de las uvas
de la libra

20

Benado

Azafar

En 1. de Sep de 1702 de las uvas de las uvas
de la libra

Liquido

En 1. de Sep de 1702 de las uvas de las uvas
de la libra

44 m

DEL OVARIO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

Sabala	En 24 de setiembre se saca poltura en el Sabala fresca a cinco ^{de} libras	20 ^m
Veras Bergamoty	En 24 de setiembre se saca poltura en las peras de gamassi a cinco ^{de} libras	20
Duraznos	Duraznos a diez ^{de} libras	10
Tambores	Tambores a diez ^{de} libras	12
nueces	En 3 de octubre se saca poltura en las nueces a 14 ^{de} libras	56
Congrio enesca bleche	En 5 de octubre se saca poltura en las enescas a veintiquatro ^{de} libras	20 ^{de}
Sardinas saladas	En 5 de octubre se saca poltura en las sardinas saladas a ocho ^{de} libras	8 ^{de}
queso de Penafiel y de Penafiel	En 10 de octubre se saca poltura en el queso de Penafiel a diez ^{de} libras	12 ^{de}
ayuy tunos	En 10 de octubre se saca poltura en los ayuy tunos a diez ^{de} libras	16 ^{de}
Sal chuchas	En 22 de octubre se saca poltura en las salchuchas a doce ^{de} libras de aduana de per saqueta de congrean de aduana de libras	48 ^m
Granadas	En 23 de octubre se saca poltura en las granadas de Murcia a diez ^{de} libras	20
tozinos fresco	En 23 de octubre se saca poltura en los tozinos frescos a ocho ^{de} libras y mancha de m. m. a	

En 21 de Oct granadas se
granadas suera de falanuca a 12 más
calibra

En 20 dia Membrillo a
Membrillo 16 más calibra

En 28 de Oct de 12 de 2 de bio pashua
El suera de Cazorla a 2 q

Pimiento de la Vera de hoja a Catorce q
Bunuelos de hoja se troza a 12 q con 1 q

en suera al dup de la zeta suera de carilina
de Bunuelos de buena anina de 1 q y 1/2
de suera de suera de 1 q
Martes 31 de Oct

de hoja Le pusieron a 16 q
de vino fresco a 12 q de la y la el mon
de azucar de blanco a 12 q
de a Catorce q de 1 q

Leuado en caf de Le 12 de bio pashua En 31 de Oct de 12 de bio
en los capones a nueve q de la y el mon
de vino fresco de 12 q

De Dios El suera de los natantes para
que Perfecto el suera con suera a 12 de
de 12 de bio pashua de 12 q a 26 q y 1/2 y le ven
de suera a 12 q y 1/2 calibra, en suera de 12 q



SELLADO DE ABIS...
SECRETARIO Y VNG.

ellos mas derechos que pagan los nativos
de ferre el martes, y que le contina
este queso en las plazas de los lordes de la se
mana manda el Juzgado vendieren el queso
no fresco por esta semana a ocho ^{dos} libras
y dos mas mas, cada libra el manteca por

libras y libras — — —
como abuelo y a doce ^{dos} libras — — —
Zuada en mesones y en el Moni de los y abuelo el Juzgado
de cada semana de cada libra en los meses
con agua y queso a diez ^{dos} libras
de libras — — — Martes y de Nov

up
membrillo
Granadas
y a ocho ^{dos} libras — — —
y a diez ^{dos} libras — — —
O en la sen se hizo por la ciudad de muza
mez de de muza en la granada
a diez ^{dos} libras — — —

Jorras
en la sen se hizo a quatro ^{dos} libras —
a diez ^{dos} libras — — —

de queso
en 12 de noviembre de 1700
por la sen de la sen de la sen
a diez ^{dos} libras — — —

12 ^{dos}

17 ^{dos}

13 ^{dos}

D
Mones all d'hou

- Mancany d a tres quartos libra _____
- Igor = d a tres quartos y un _____
- Cabanas d a tres ^{dos} el ^{dos} u ^{dos} a 3 ^{dos} _____
- Vellotas d a tres quartos el ^{dos} _____
- axafan d a quatro ^{dos} y q. cada onca _____
- mancanas d a tres ^{dos} libra _____
- Peras d a seis ^{dos} libra _____
- alucema d En lb de N. ^{dos} Musema de N. ^{dos} morefica ^{dos} a tres ^{dos} el ^{dos} _____
- choricos d En lb de n. choricos echos en d. ^{dos} de uena ^{dos} calidos por M. ^{dos} de la Cruz a las Capuchinas ^{dos} a tres ^{dos} el ^{dos} _____
- Cominos d En lb de n. ^{dos} pobura a Blas ^{dos} y ^{dos} de ^{dos} bues ^{dos} Cominos a quatro ^{dos} _____
- Zabatos d a tres ^{dos} _____
- alcaraces d a cinco ^{dos} _____
- anis d a quatro ^{dos} y quatro ^{dos} _____
- orejano d a ocho ^{dos} _____
- Patas d a quatro ^{dos} y quatro ^{dos} ^{dos} _____
- axafan d a quatro ^{dos} y quatro ^{dos} ^{dos} ^{dos} _____
- mancanas d a tres ^{dos} ^{dos} ^{dos} _____
- Igoras d a quatro ^{dos} y quatro ^{dos} ^{dos} ^{dos} _____
- Vino Cocido d a tres ^{dos} y quatro ^{dos} ^{dos} ^{dos} _____
- Igor d a tres ^{dos} y quatro ^{dos} ^{dos} ^{dos} _____
- Vellotas d a once ^{dos} ^{dos} _____
- Pinones d a once ^{dos} ^{dos} _____

SELLO QUINTO ANO DE MIL
CIENTOS Y UNO.

Thomaz de Alva

Calinas a nese quantos = de paxos de
Jurxon de en 26 de nov^{re} de lico paxura de
alvante

Jurxon de alvante de buena calida de las
Cajas de 5 libras de Jurxon sin la maestra
a Madrid y las de 2 libras y media de
de y media a Sevilla de Villena

Jurxon de alvante de Cajas de 5 libras a ~~de y de~~ de 5 libras
Miguel martin de alvante y Cajas de 2
libras y media a ocho

de en 1 de nov^{re} de 1502 de paxos a diez

Cargas de ocho dia Cajas de 13

de en 2 de nov^{re} de 1502 de
maxter de 1502

Jurxon de alvante de lico paxura de Jurxon de alvante
a Madrid cada caja de libras =

Pinos de a diez de

Manzanas de a diez de

troufas de a cinco de

acepunas de a diez de

queso de Burgos y a diez de



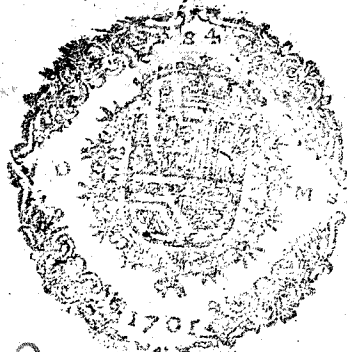
SELLO VARTO ANO DEMIL SETECIENTOS Y VNO.

- & Indulos de alegna a 20 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de aqueles a 14 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de falem a Cines q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de ordo a 11 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de hola a 6 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de Indos a 6 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de a Cines q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de a 5 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de _____
- & Indulos de _____
- & Indulos de la carne a 10 q^{rs} tal^a _____
- & Indulos de m² a 8 q^{rs} tal^a _____

en 16 de Dic^{re}
 Anis — a quarentay quatro q^{rs} del 7ⁿ _____
 Alcarauca a fines de el Delorun _____
 Zalarro a mes de el 7ⁿ _____
 Comnos a quatro de el 7ⁿ _____

Dubtes de Balanca

- & Garullas de Mendas a diez y seis D^{rs} cada una
- & Garullas de Nuda a diez y seis D^{rs} cada una
- & Garullas de Limoncellos a diez y seis D^{rs} cada una
- & Garullas de Espudo a diez y seis D^{rs} cada una
- & Casas y Granadas de los reinos a seis D^{rs}
- & Casas de Indos de Valencia a diez y ocho D^{rs} cada una



Para los efectos de officio vos m[er]ced

SELLO QVARTO AÑO DE 1711
SETECIENTOS Y VNO.

22
ARCHIVO
TOLEDO
MUNICIPAL

al M[er]ced

Los M[er]ced Joseph

Resu[er]

En N[ro] de Ben[ed]ito Vesu[er]o fues
a Veintidos de la l[e]ta

Resu[er]

en N[ro] de Vesu[er]o a 22 de la l[e]ta

Com[un]dacion

En N[ro] de Vesu[er]o se hizo por tura en la
Cauada y suer de cerlos cap[er]os
a dos quartos de elem[en]to

Perez

en N[ro] de Vesu[er]o a 22 de la l[e]ta

Wronje

en N[ro] de Vesu[er]o a 22 de la l[e]ta

40 n[ro]

Archeb[is]po

En N[ro] de Vesu[er]o se hizo por
tura en la tura de Vesu[er]o
para des de mañana a dos
a dos quartos de la l[e]ta

Wronje

En N[ro] de Vesu[er]o se hizo por
tura en la tura de Vesu[er]o
para des de mañana a dos
a dos quartos de la l[e]ta

40 n[ro]

Com[un]dacion

En N[ro] de Vesu[er]o se hizo por
tura en la tura de Vesu[er]o
para des de mañana a dos
a dos quartos de la l[e]ta

16

238-

o 13-

22

Choncos

En 18 de Mayo Choncos a Conco R. de la zona

0328

Saga

en 19 de Mayo de los aochos guardados

En 20 de Mayo de los aochos guardados

0012

En 21 de Mayo de los aochos guardados

0020

En 22 de Mayo de los aochos guardados

0000

En 23 de Mayo de los aochos guardados

0028

Bosques de

En 24 de Mayo de los aochos guardados

En 25 de Mayo de los aochos guardados

En 26 de Mayo de los aochos guardados

219

Bosques de

En 27 de Mayo de los aochos guardados

En 28 de Mayo de los aochos guardados

En 29 de Mayo de los aochos guardados

240

Aluzema

En 30 de Mayo de los aochos guardados

En 31 de Mayo de los aochos guardados

240

26

Bosques

En 1 de Junio de los aochos guardados

Una arca

En 2 de Junio de los aochos guardados

En 3 de Junio de los aochos guardados

En 4 de Junio de los aochos guardados

En 5 de Junio de los aochos guardados

Choncos

En 6 de Junio de los aochos guardados

En 7 de Junio de los aochos guardados

Acajan

En 8 de Junio de los aochos guardados

En 9 de Junio de los aochos guardados

En 10 de Junio de los aochos guardados

805

Aluzema

En 11 de Junio de los aochos guardados

En 12 de Junio de los aochos guardados

En 13 de Junio de los aochos guardados

185

Para despachou de oficio los mto.

121



SELLO QVARTO AÑO DE SU REINADO
SEPTIENTOS Y VNO.

Quinto

En 6 de Agosto de 1701 el Sr. D. Juan de Torres y Guzman
de que el Dno. cargo que tiene de Sr. en el morario que
Donde M. de la Cruz y ab. de la Cruz a 10 de Agosto

En Navas de Tolosa se que
la Cruzada a 10 de Agosto

68

En el Real de Sevilla se que
de la Cruzada a 10 de Agosto

41



Comunidades de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto

Leche de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto

de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto

de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto

de la Cruzada a 10 de Agosto
de la Cruzada a 10 de Agosto



REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Acañon	En 23 de Feb. del 203 Guay Gomez y de los limbon acapron a 32 q. Caonzo	128 m.
Esparragos	En 21 de Feb. Esparragos de la era de talabera mano Japequeros a dor q.	008 m.
Coliflor	de la lib. de Coliflor a dor q.	012 m.
Bogon	de la lib. de Bogon a dor q.	036 m.
Pimiento	de la lib. de Pimiento a dor q. la fuerza a seitea 23	040 m.
Ajo	El Bamil de Orvaster ciado a seitea 23	204 m.
Mans.	En 1 de Mayo Cuadras de Merina a catrice q. la libra	56 m.
Cuadras	En 3 de Mayo Cuadras de Merina a 13 q.	52 m.
Ostras	En 6 de Mayo seyes postura Encada Parantillo de ostras y llaman seiyados a seitea.	204 m.
Coliflor	de la lib. de Coliflor a dor q. la libra	012 m.
Merluza	de la Merluza a diez y ocho cuartos la libra	022 m.
Salmon salab	de la Merluza a diez y ocho cuartos la libra	09 m.
de la	de la libra de seyes de Merina y negro a dor q.	012 m.

Uno Cinto

En el mes de Mayo de 1803 se dio posesion
de el lugar de El Uno Cinto a la casa
de la madre y de los hijos que le son
allegados en hitaueca H. Coronado

14 1/2

Problemas
años =

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

56 mrs

asagran.

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

128 mrs

Confrio anejo

den 9 de Mayo de 1803 se dio posesion
de el lugar de El Uno Cinto a la casa
de la madre y de los hijos que le son
allegados en hitaueca H. Coronado

88

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

40 mrs

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

108 mrs

asagran

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

128 mrs

Delantero

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

132 mrs

años =

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

126 mrs

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

128 mrs

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

72 mrs

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

36 mrs

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

104 mrs

Problemas

En otro dia se hizo la casa de los años
a H. Juan Pardo H. de Toledo y a los
hijos de J. Maria y Juan Gomez
Arceiros en la casa de la madre
una casa frente al Puerto de la casa
de la madre y de los hijos

84 mrs

Nota del Pacho de oficio...

SELLO GOVERNACIONAL
SECRETARIA DE INTERIORES

Sobros	En el dno. de Popocatepec	
Perniles	Choriza a cinco R. Ladrena & Perniles a quinse Suarta Calba	
Salmorejales	Salmorejales a 667 2 Glubas	
Jardina fresca	al 2 de Salba	32 mms
Prunales	Jardinas Salada a 1000 2 lb	24 mms
Citras	Prunales con miel a 1000 2 lb	23 mms
	Frutas de otras a 1000 2 lb	
Vinosinos	En 28 de M. S. de Licencia a 1000	
	en 16 de M. S. de Licencia a 1000	0 64 mms
	Casa azumbre	
Vinosinos	en 16 de M. S. de Licencia a 1000	0 64 mms
	Tras de otras	
Prunales	en 21 de M. S. de Licencia a 1000	1 20
Perniles	de otros de quinse al 5 de Calba	60
Chorizas	en 26 chorizas de buena calidad a 1000	2 38
Perniles	de otros de quinse al 5 de Calba	60
Langostas	en 1 de cebol Lamprea a cinco R. Ladrena	1 20
Chorizas	de otros de buena calidad a cinco R. Ladrena	2 38
Perniles	de otros de buena calidad a quinse R. Ladrena	60
Prunales	de otros de buena calidad a quinse R. Ladrena	20
Vinosinos	en 1 de M. S. de Licencia a 1000	64 mms
Prunales	de otros de buena calidad a 16 quinse la asamblea	32 mms
Prunales	de otros de buena calidad a 16 quinse la asamblea	

Hogeras

En 29 de marzo Año 03	Al Sr. Pedro Páez	
Arancel de Hogeras	Creafome	8- 6-
de los de Paspanse	para a buy de gabal	20-
de agua de limón	para a lino	20
de agua de claus	a lino	20
de agua de claus	a buco	20
de agua de claus	a lino	20
de agua de guindas	a buco	20
de agua de rapax	a lino	20
de orchara	a lino	20
de limonada de lino	a buco	20

Los precios no excedan penazca de un
 Caballo por el año de 1000 y de los de
 los precios se adellapan un q. en q. de cada
 Vendeda de endredola ca de

De los de los Caballos de Alonso Manuel
 de la Palma y de
 Manuel Páez y de Juanico Jimenes
 de la Palma

REPUBLICA DEL PERU
SECRETARIA DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Mues fresco	100 lbs de Harin de Vinos	88 ml
Mentura fresca	se puso el queso fresco a la 9 ^a hora consideracion de estiramiento de la pasta esta se hizo sin poner queso	84 ml
Quesos	Mentura fresca a veinte y tres	32 ml
Quesos	Quesos de Sierra a ocho y medio	238 ml
Quesos	Quesos de Sierra Calda a diez y siete	187 ml
Quesos	Quesos de la Cabida a cinco y medio	32 ml
Quesos	Medio la zona	34 ml
Quesos	el queso de el pasaje grande a ocho y medio	128 ml
Quesos	Queso de Harin de Vinos de obaja	16
Quesos	a veinte y tres y medio libra	20
Quesos	Queso de Harin a sefien a 23 y medio	32
Quesos	en 1) de la 1 ^a a la 10 ^a y medio a la 10 ^a y medio	40
Quesos	Queso de que el suceso al poco amargo de	28 y 1/2
Quesos	de 10 y medio a diez y medio el 9	
Quesos	Queso de Cabra a cinco y medio libra	
Quesos	Queso fresco de obaja a ocho y medio libra	
Quesos	Queso de Harin a sefien a diez y medio libra	
Quesos	Queso a veinte y ocho y medio libra	
Quesos	en 18 y a las primeras aguas se hicieron al 10 y medio	
Quesos	libra	
Quesos	de Harin a sefien a cinco y medio	44 ml
Quesos	en 19 y a las primeras aguas se hicieron	20 ml
Quesos	en 20 y a las primeras aguas se hicieron	56 ml
Quesos	en 21 y a las primeras aguas se hicieron	36 ml

Abas	abas a dorq: Cal	0029
Puntal	cazabul Armas calpauilla a canny	3056m
quis. de. ho.	quis. de. ho. as a uca cuantollab	228m
anillo cantol	quis. de. ho. as a uca cuantollab	216m
quis. de. ho.	quis. de. ho. as a uca cuantollab	
Valuato cantol	quis. de. ho. as a uca cuantollab	
Jauab =	quis. de. ho. as a uca cuantollab	56m
Jauon	quis. de. ho. as a uca cuantollab	
Soriza	quis. de. ho. as a uca cuantollab	298
Perrily	quis. de. ho. as a uca cuantollab	58
Azates =	quis. de. ho. as a uca cuantollab	292
+ Azate	quis. de. ho. as a uca cuantollab	20m
Domad	quis. de. ho. as a uca cuantollab	
Lonezas	quis. de. ho. as a uca cuantollab	20m
Cerezos	quis. de. ho. as a uca cuantollab	16m
chunizoi	quis. de. ho. as a uca cuantollab	
Cerezos	quis. de. ho. as a uca cuantollab	12m
Gindas	quis. de. ho. as a uca cuantollab	16m
Gindas Gora	quis. de. ho. as a uca cuantollab	24m
Jalei =	quis. de. ho. as a uca cuantollab	20m
Guindas Gurrufel	quis. de. ho. as a uca cuantollab	08m
Guindas	quis. de. ho. as a uca cuantollab	22m
Sardinas Escabehel	quis. de. ho. as a uca cuantollab	119m
Acafran	quis. de. ho. as a uca cuantollab	119m
Acafran	quis. de. ho. as a uca cuantollab	

Para despachos de oficio m. n.



SECRETARIA DE HACIENDA
SUCESIONES Y VENTA

Previa que se vende
los de los papeles de la casa

- & Adalengua a Bejentes dos q. _____
- & Cadagor de los a seis q. _____
- & Cadabra de las aduxa y Cauca a Catrera m. _____

Johana de Gacagos

& En 3 de Junio de 1803. el Juzgado de ^{leg} feles en ^{des} Hico postura
a Agustín Aguado Galinero y su familia de Cadabra de Gacagos
a diez q. _____

Guindas Gaxa y en 1 de Junio a quatro q. _____

Luiza de Thodia a diez q. _____

Guindas de su dho dia a diez q. _____

Al Barco que en 11 de Junio se vende el Barco que a tres cuartos _____

Francisco de Palencia

En 1º de Junio de 1803 se reformo el Juzgado de Aranzel de los
gacagos y se hizo el Juicio en la forma siguiente

- & de enguar un conejo ocho q. _____
- & de enguar un jar de Gacagos ocho q. _____
- & de enguar un jar de abarro dos q. _____
- & de enguar un jar de pollo quatro q. _____
- & de dos ocho cuartos _____



- & de Enzanas Una Gallina siete 9/5
- & de Enzanas Un par de guajones 6/5
- & de Enzanas 9/5
- & de Enzanas dos libras de adovado 9/5
- & de Enzanas Una libra de anguila 9/5
- & de dos libras de anguila 4/5
- & de Enzanas Una libra de salmón 9/5
- & de dos libras 9/5
- & de Enzanas Una Langosta 2/9
- & de Enzanas Un par de libras 9/5
- & de uno de libra 5/5
- & de Enzanas Un berricho de dos libras sin hueso 9/5
- & de libra 9/5
- & de Casar Un q. de abato 3/5
- & de Casar Una caucala de libra de carne de un año 2/9
- & de Una libra 3/5
- & de Casar Un ganso 6/5

/ Sem do no excedan a los precios que se han
 labrados por la voluntad de Su Magestad, estando en el
 cargo de la Real Caxa de Indias, y de las Indias de
 Alcaide Mayor de las Indias de Indias y de las
 de Guayta Neg. y de las Indias de Indias de Indias de Indias

Para el despacho de efectos de los autos.



EL QUARTO AÑO DE LA
SETECENIOS Y VNO.

en 15 de Junio

Penas

de albarques a dos q. la libra
de Endrinas a dos q. la libra

Vino de Bi no frio

En 16 de Junio se dio licencia a
H. Corrales en barrio de Rey el quartillo
de vino frio a diez ochos maravedis
de la tienda de Bi no frio a diez y tres
de la tienda de Bi no frio a diez y tres
de la tienda de Bi no frio a diez y tres

Endrinas de la tienda

de la tienda de Bi no frio a diez y tres
de la tienda de Bi no frio a diez y tres

Vino frio de la tienda

de la tienda de Bi no frio a diez y tres
de la tienda de Bi no frio a diez y tres

Vino frio de la tienda

de la tienda de Bi no frio a diez y tres
de la tienda de Bi no frio a diez y tres

Sabalocabi
ento

En 20 de Junio se puso precio en el saualo
a precio de 2 mas cada libra
En otro dia se puso precio de 6 mas en cada

Penas

Libra de penas
En 21 de Junio se puso la libra de Sudray

Judias de la tienda

a 6 mas
En otro dia se puso la libra de Penul chamus

Penas

cada de la parabolilla a catorre q. de Indias
En otro dia se puso cada zelomun de tantino

Zelomun

a tres reales
Anguilas Grandes se puso precio en cada libra

anguilas
Carpas y Bogas

En 22 de Junio a Cuatro Reales
Enchodria Carpas a 14 cu. y Bogas a 8 q.

16 mas

18 mas

52 mas

16 mas

16 mas

58 mas

102 mas

436 mas

Brebas	En 20 de Julio de Puro Puro de Bui Cuartos cada libra de Bui	12 m ^z
ajo	En todo dia a por adon ^{do} cada hora	8 m ^z
Calamara	En todo dia calamara adon ^{do} cada hora	8 m ^z
Berenjena	En 20 de Julio de Bui Cuartos a 24 m ^z	24 m ^z
Sardina	En 20 de Julio de Bui Cuartos a 18 cuartos	12 m ^z
Judias	Judias segundas de Bui a 12 cuartos	12 m ^z
Brevas	En 10 de Julio de Bui a 10 m ^z	10
Levadura	En todo dia el negocio de la venta de la levadura que tienen en la venta de la levadura a 32	32
manzanas	En 5 de Julio manzanas de traxidos a 12 m ^z	12
Perilla	En todo dia Perilla de Bui a 12 m ^z	12
	En todo dia manzanas de la venta de la levadura a 8 m ^z	8
chorizo	En 5 de Julio chorizo a 16 m ^z	16 m ^z
queso de cabra	queso de cabra a 16 m ^z	16 m ^z
ajo	En 10 de Julio a 10 m ^z adiez m ^z	10 m ^z
Berenjena	Berenjena de Bui a 16 m ^z	16 m ^z
Brebas	Brevas negras a 16 m ^z	16 m ^z
	En 19 de Julio de Bui de Bui a 20 m ^z	20 m ^z
tomates	de la venta de la levadura a 16 m ^z	16 m ^z
Ybas	Ybas alifas a 16 m ^z	16 m ^z
asafran	En 21 de Julio asafran a 3 m ^z	3 m ^z
Ybas	En 3 de Julio Ybas alifas a 16 m ^z	16 m ^z
Tomates	Tomates de fuera de Bui a 16 m ^z	16 m ^z
alquite	a la venta de la levadura a 12 m ^z	12 m ^z
Tomates	En 24 de Julio Tomates de fuera de Bui a 36 m ^z	36 m ^z
Tomates de Bui	Tomates de Bui a 20 m ^z	20 m ^z
melo co bono	En 27 de Julio melo co bono a 8 m ^z	8 m ^z
Enrinas	Enrinas de amber a 8 m ^z	8 m ^z

DEL COVARTO ANO UNAL
DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Berengenas	En 2 de Salis Berengenas - 3 q ²	37
Ubat	Ubat a 8 mos - aluillas	8 m ²
Tomate de	Tomates de Meda a 6 q ² Sargena	6 q ²
Tomate de	Judias de Meda a 6 q ²	8 m ²
Judias	Judias de Meda a 6 q ²	12 m ²
alberchigos	al Berchigos a 6 q ²	16 m ²
melocotones	Melocotones a 16 m ²	
melones	En 3 de Salis sexo Postura de	12 m ²
melones	Los que meces melones a 2 m ² Sala	12 m ²
zucenas	Zucenas o letradas	12 m ²
Manzanas y puz	Manzanas de puz a	
	<u>en 1.º de Salis 1.º 3.</u>	
alberchigos	a diez m ² talibra	10
Peras	a diez q ² talibra	12
melones	a diez m ² talibra	6
	<u>en 3 de Salis</u>	
Cominos	a quatro D ² de Salis	136
Zelario	a tres D ² de Salis	102
Tomate	a quatro q ² ladozema	16
Berengenas	a diez q ² ladozema	8
Judias	a dos q ² tal	8
Calabaca	a diez m ² tal	6
Ata Jan	a tres D ² m ² laonza	119
	<u>en 1.º de Salis</u>	
Arus	a quatro D ² y medio de Salis	153
Zelario	a diez quintos de Salis	80

queso anejo & el Virgado de la pobra de queso anejo a diez
 en 8 de agosto 1503
 la libra en las vendras ————— 40 —

Cominos ————— & Cominos a quatro D ————— 136 —
 Zilantro ————— & al verde ^{de} ————— 80 —
 alcaravea ————— & a cinco D ————— 110 —
 anis ————— & a quatro D y m^o ————— 153 —

en 14 de agosto

Anis ————— & a quatro D y m^o el Tⁿ ————— 153 —
 alcaravea ————— & a cinco D el Tⁿ ————— 110 —
 Zilantro ————— & al verde ^{de} el Tⁿ ————— 80 —
 Cominos ————— & a quatro D el Tⁿ ————— 136 —
 Canamones ————— a cinco de quatro ————— 80 —

en 29 de agosto

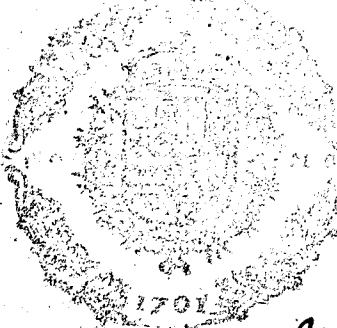
azafran ————— a diez D y m^o la onca ————— 119 —
 Cominos ————— & a quatro D el Tⁿ ————— 136 —
 aluzema ————— a diez ^{de} el Tⁿ ————— 24 —
 Zilantro ————— al verde ^{de} el Tⁿ ————— 80 —
 Anis ————— a quatro D y m^o ————— 153 —

en 4 de septiembre

Cominos ————— & a quatro D el Tⁿ ————— 136 —
 Aluzema ————— & a cinco de quatro ^{de} ————— 24 —
 Nueces ————— en 4 de nueve a los ^{de} ————— 60 —

en 6 de septiembre

alcaravea ————— a quatro D y m^o el Tⁿ —————
 Orizane ————— a nueve de quatro —————
 queso ————— de queso anejo de la guardia a 11 ^{de} la —————
 algarrova ————— de algarrova a 11 ^{de} el Tⁿ —————
 Canamones ————— & a cinco de quatro ^{de} el Tⁿ —————



SEALLO... ANO... VNO.

Oveves
 asa fan
 acufifas.
 Has
 aser
 membrillo de almora a quatro q^{da} lib^{ra}

a catroze q^{da} el Selemun
 a tres q^{da} y m^{da} la onca
 a diez quartos
 a dos q^{da} de l^{da}
 a doce q^{da} lib^{ra}
 a diez q^{da} lib^{ra}

Tachuela - ten 5 de ochi de 103. ce Surgado Rico
 y altura de la tachuela temojada con conservas
 a precio a que los tratantes han comprado en
 los mercados y mercados antecedentes a
 once q^{da} lib^{ra}

10

Quelca de yacuz a diez m^{da} lib^{ra}

Salchichas
 En 11 de ochi Rico ce Surgado por hora el galchichas
 Primeras a Bernave Lerero a precio cada libra
 de Doce q^{da} con que cada libra ce el tener 12
 salchichas y no en na forma con yacuzum

48

Limones
 Primeros limones de leño de la Verdad ce como
 pudiere ni exceder de 6 m^{da}

a tres q^{da} el Selemun

a diez q^{da} lib^{ra}

a dos q^{da} de l^{da}

a diez quartos lib^{ra}

Granadas de Muzia a 12 m^{da} de l^{da}

Salchiches - En 19 de Set de 1703 se quisieron salchiches a Doze quartos talibra a Fern Gonzalez as

48 m

Peces grandes a once q^{dos} talibra

44 m

En 23 de Oct. Frutings a once q^{dos} el zelemir

Chembrellos a Doze mrs talibra

a 30 lras

Alente
Bonitalo en el cauce

Bozino fresco

En 25 de octubre del 1703 se quisieron polaxa en el bonitalo. En el cauce a 16 q^{dos} talibra

62 m

28 -

En 16 de octubre del 1703 se quisieron los pezes grandes a once quartos

44 m

Peces

Bojai - En 17 de octubre del 1703 se quisieron a ocho q^{dos} talibra

32 -

Salchiches

En 29 de Oct del 1703 se quisieron las salchiches a doze q^{dos} talibra

48 m

Polomo crado

En 30 de Oct del 1703 se quisieron el congreo franco a 20 q^{dos} talibra

80 -

Congreio franco

En 30 de octubre se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

72 -

Bunuelo

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

24 m

52 m

Huezes

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

56 m

Castanas

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

16 -

Los negros

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

48 -

Vello tos

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

52 m

Hueces a siete

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

28 m

Bozino fresco

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

48 -

Alaxoba

En 1 de Nov del 1703 se quisieron los pezes grandes a 18 quartos

DE LOS VARIOS...
DE ALGUNOS... VINO.

Pinos	en el de nona le sepusieron Pinones a diez y el de la... 40 m
Yucas	en el de nona le selediz a... 36 m
Yos blancos	Verdoy Prosa a nueve y el quentillo 42 m
Bellotas	a doce mris latibra 48
Castanas	a doze quartos el de la... 52
Azete	en 13 de nona... 22
queso de Cabras	queso de cabras a 6 mris
Pino cord	en 14 de nona... 149
Yucas	en 14 de nona... 99
Sardinas en escabeche	en 14 de nona... 19
Mulera	en 14 de nona... 14
Cabanas	en 14 de nona... 13
Pinones	en 14 de nona... 10
Nueces	en 14 de nona... 13
Truques	en 14 de nona... 2
	en 14 de nona... 2
	en 14 de nona... 28

314
en 28 de Nov. de 1703 a Pedro
por una de Dubres de Cadenza

Cada cassa de limoncello es
pesado azar azulado y otro qual
ques genero de almivar a 4 R. - 16

Cada caja de suaron de canela
a 4 R. - 16

Suaron sin canela a 4 R. - 16

Las cascara a 5 R. - 8 =

en 10 de Nov. de 1703

Y Azafrañ a precio de 30 q. de canela - 30 -

Azafrañ India al mismo - 30 -



SELLO VARTO AND...
SETECIENTOS Y VNO.

Tuxca

Argum^o de D^o de 1703 sobre
Potencia de J^o de la Real Audiencia
de una cedula de la Real Audiencia
de Amacuzac y de ella alos p^{tes}
nos siguientes

- Las casas de buzon de Amacuzac y
sus libras a D^o de Amacuzac de
aquella D^o 1582
- Las casas de Amacuzac de Amacuzac
de Amacuzac D^o 821
- Las casas de Amacuzac de Amacuzac
de Amacuzac de Amacuzac 1220

Amacuzac

Argum^o de D^o de 1703 sobre
rentas de Amacuzac en
sus libras a guisa de Amacuzac
de Amacuzac

1600

Amacuzac

Argum^o de D^o de 1703 sobre
rentas de Amacuzac en
sus libras a guisa de Amacuzac
de Amacuzac

389

324
5
Marzo 18 de Mayo 3

Alcornoques a tres ^{doz} _____
Cebollas a tres ^{doz} _____
Pimientos a diez ^{doz} libras _____

1º Bengenercauche en U de ^{doz} libras de Verago Puro Puro en
escauche a Vey ^{doz} libras _____

20 ^{doz}

al Doll

Morcillas a tres ^{doz} libras _____

10

Papas a Vey ^{doz} libras _____

100

Carne de res ^{doz} libras _____

Chorizo a tres ^{doz} libras _____

238

Arroz a tres ^{doz} libras _____

Carne de res a como quarden la libras _____

11

Arroz a tres ^{doz} libras _____

30

Bengenercauche a Vey ^{doz} libras _____

100

Conchitas a Vey ^{doz} libras _____

88

Conchitas a Vey ^{doz} libras _____

84

Bonitos a tres ^{doz} libras _____

36

abonete a tres ^{doz} libras _____

48

Truchales a tres ^{doz} libras _____

44

Arroz a tres ^{doz} libras _____

Arroz a tres ^{doz} libras _____

102

Arroz a tres ^{doz} libras _____

12

Imo anse	En pmi de ent. de 1794 el Suay Senalo Los pustos de Pinos anse siguientes en los mandados de Venta a 16 y el aumento de sueldo puestas sin mezcla de nenas mas de amplitud	
Jus. sanchez	Latanos ma de Jus. sanchez frontero de la aduana	16.
Ante Peres	a Ant. Peres y por su cuenta de la ciudad mayores y de los que	16
Diego guero	a Diego guero alay de Puagra al de los gueros	16
Mano de albarra	a Manuel albarra al aland	16
Domingo melendy	a Domingo Melendy al aland	16
Alto Corral	a Alonso Corral de Barrio de Rey	16
Alto de la Cruz	a Maria de la Cruz al aland	16
Alto de la Cruz	a Maria de la Cruz al aland	16
Jus. Suarez	a Jus. Suarez al aland	16
Jus. de la Cruz	a Jus. de la Cruz al aland	16
Ante de la Cruz	a Ante de la Cruz al aland	16
Pedro de la Cruz	a Pedro de la Cruz al aland	16
Jose de la Cruz	a Jose de la Cruz al aland	16

Resugas fincos & En 3 de En de 1704 se ha
 polara en los pimientos Resugas
 fincos que ar. Perudo a la una
 al Hematocho q. Salibra —

38 ^{pes}
 9

Q. con En 4 de En de 1704 se ha polara
 en los segundos Resugas fin
 cos que ar. Perudo a la una
 sus quartas Salibra —

36 ^{pes}
 9

salbado y ^{pes} En 5 de En de 1704 se ha polara
 mer ex unzas de En de 1704 se ha polara
 a salbado (se un da en los
 En nos unidos q. el salibra —
 De salibra de a comitades
 quartas = Por un da de 1704
 buito de a comitades de
 O m. el salibra —

5

6

5 +

caja de En 9 de En de 1704 se ha polara
 de En 9 de En de 1704 se ha polara
 de En 9 de En de 1704 se ha polara

Alfalfa — 14
 Alfalfa — 24
 Alfalfa — 20
 Alfalfa — 34
 Alfalfa — 14
 Alfalfa — 20
 Alfalfa — 136
 Alfalfa — 20
 Alfalfa — 40
 Alfalfa — 24

14
 24
 20
 34
 14
 20
 136
 20
 40
 24

Coleo 2 febre 1850

...	...	221 m
...	...	30 m
...	...	48 m
...	...	70 m
...	...	78 m
...	...	76 m
...	...	62 m
...	...	52 m
...	...	238 m
...	...	153 m
...	...	153 m
...	...	72 m

Para el pabco de oficio 500 mrs.

SELLO QUINTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

Vino tinto	En 17 de mayo se puso el vino tinto a Catorseg. a 1/2 de espina.	Do 56m
Salvansalab.	En 18 de mayo se puso a 1/2 de espina.	Do 96
Vino tinto	En 18 de mayo se puso a 1/2 de espina.	Do 56
Congruo fresco.	En 18 de mayo se puso a 1/2 de espina.	Do 80
Varales de otras.	En 19 de mayo se repusieron las obras a 1/2 de espina. Cada jarra mezo.	Do 238
Congruo fresco.	Congruo fresco a 1/2 de espina.	Do 22
Shonzoj.	En 21 de mayo se repusieron las obras de 8 onzas y a 1/2 de espina.	Do 23
Perales de buena calidad.	Salibra de Perales a 1/2 de espina.	Do 52
Onzillas de vino.	En 27 de mayo se repusieron las obras a 1/2 de espina.	Do 32
Onzillas de vino.	Onzillas de vino a 1/2 de espina.	Do 36
Onzillas de vino.	Onzillas de vino a 1/2 de espina.	Do 32
Onzillas de vino.	Onzillas de vino a 1/2 de espina.	Do 56
Vino tinto	En 28 de mayo se puso a 1/2 de espina.	Do 56
Vino tinto	En 28 de mayo se puso a 1/2 de espina.	Do 20
Onzillas de vino.	En 31 de mayo se repusieron las obras a 1/2 de espina.	Do 22

En la Ciudad de Toledo en día de Junio de mil
seiscientos y quarenta años los señores Felipe Execucionero
de los reales de las Indias y de la Real Audiencia de los Reinos de
Castilla y Guadalupe en la forma siguiente

C. Cada libra de Baca - R - - - -	0 = 88 m.
C. Cada libra de R. Sadiera R - - -	0 = 14 m.
C. Cada libra de Cauera R - - - -	0 = 14 m.
C. Cada Par de Semos - R - - - -	0 = 24 m.
Indio de San Juan de los Rios Moro de Cada libra de Callos de Baca a - - - - -	0 = 12 m.
Cada Mano - R ^{ayuntamiento} - - - -	0 = 20 m.

Los dichos Precios de Corderos
no excedan de lo que
seran cargados a discrecion de
Juzgado

Juan Martin de la Cruz
Juan Martin de la Cruz

En 20 de Junio de 1704	Separacion las zarcas a binario - - -	0 = 20 m.
	Las jindas comunes a binario - - -	0 = 20 m.
	Las jindas garrafales a binario - - -	0 = 24 m.
En 11 de Junio	Separacion las jindas Comunes - - -	0 = 24 m.
	Las garrafales a binario - - -	0 = 20 m.
En 14 de Junio	Separacion las jindas Comunes - - -	0 = 12 m.
	Las garrafales a quatro - - -	0 = 16 m.
	Las zarcas a tres - - -	0 = 12 m.
En 20 de Agosto	Separacion las albarcas - - -	0 = 16 m.
En 20 de Agosto	Separacion las albarcas - - -	0 = 12 m.



DELLA DONA RITA ALCANTARA
SERENISSIMA Y VNO.

Con D. 28 de mayo de 1701 = los d. fechos es
en la villa de Salamanca de la Casa & bienes
de ella. que se venden y se venden a los
de la villa de Salamanca = de cada una de ellas
velos de 60 rs. menos a quinientos
Benjamin de Rivas = Juan de la Fuente

Acto y Poliza de Velas de Sueno

En la Ciudad de Salamanca a veinte y siete dias del mes
de mayo de noventa y quatro estando en su plaza en la
de la plaza mayor los señores don Alonso de la Fuente
de Madrid Padres de Pedro Martinez de Rivas y don Juan
de la Fuente Jurado fecho Executor = Dijeron que
respecto que el Ayuntamiento de Salamanca en el que se celebró
en su Ayuntamiento de Salamanca de acuerdo admitir el
de averer Man Moco de esta Ciudad con trececientas
varas de Velas de Sueno al precio o precios que se hicieren
el tiempo que se hicieren de hacer en los
de los de Salamanca de Sueno de Salamanca de Salamanca
de los Man Moco pagar tan solo los d. de

y correspondieren a las dhas mercedes arrendadas
 de las dhas, por no haberse podido vender a buen
 en el todo de este año = Haviendo visto y recono-
 cido el Juzgado las dhas q se piden tiene labrada
 la dha goberna para q se pueda vender y venda
 a precio cada libra de Doce quartos, y por este auto
 señalo por quito, donde se han de vender, la Casa
 de San Juan a Locodones, P.ª Buena de
 Honoria: Joseph Fuentes a las dhas = Luisa Matamoros
 a los dhas: y leguero dia de apuntar = en cuos
 como quito se han de vender dhas de las dhas
 preciam, y no como aq. sin exceder de dhas
 precio para q se han de vender las personas q
 se vendieren a la voluntad de dhas: y de dhas

de auto de lo mandado y firmaron
 D. Juan Juan.
 P.ª de Madrid
 Juan man de la fuerza
 Antena
 Juan Ballesteros
 J.ª de Madrid

SELLO VARIO ANO D E M D C C L X I V
SETECIENTOS Y VNG.

1704

pas Berenjena	en 8 Julio de Nueve y media	36 m
	en 8 Julio de Nueve y media	

Brevas	en 2 del do se suieron las Brevas a do	12 m
	en 2 del do se suieron las Brevas a do	

en todo Julio el Sol

Alcaravea a do	153 -
Cominos a rey	128 -
Zilantro a do	68 -

en 17 de Julio -

Palominos	se suieron con pas de palominos a 13 g	52 -
arañan	en 18 Julio el Sol arañan a 3 m	119 -
arañan	en 21 Julio arañan a 3 m	119 -

Levadura de Casone	en 23 Julio se puso la Levadura en Casone	28
	a do de el Zeleno	

Cominos	en 28 Julio se suieron Cominos	76
Zilantro	a 19 g el Zeleno	48 -
alcaravea	Zilantro a do de el Zeleno	118 -

queso de Madrid	Alcaravea a do de el Zeleno	40 -
	queso de Madrid a do de el Zeleno	
	quartos de Libra	

Mirra	en do se suieron a quatro Cuartos de Libra	16 -
Perceja	Perceja a quatro quartos de Libra	16 -
Perceja	Perceja de campanilla a do de el Zeleno	16 -
Perceja	Zeleno a do de el Zeleno	12 -

en el Agosto de 1704 sidio Lizenia
a Mar de quinta y de vendise
Comines Lizenia Calcarabea a lo
Presip de dia 8 de Julio y
se sigue el zelam de am. atre 10

Amij	En el Agosto de 1704 sidio Lizenia a Mar de quinta y de vendise Comines Lizenia Calcarabea a lo Presip de dia 8 de Julio y se sigue el zelam de am. atre 10	58 m
Canamones	Canamones a 16 m de zelamin	76 m
azafran	En el Agosto de 1704 sidio Lizenia a Mar de quinta y de vendise Comines Lizenia Calcarabea a lo Presip de dia 8 de Julio y se sigue el zelam de am. atre 10	112 m
Truchas	En el Agosto de 1704 sidio Lizenia a Mar de quinta y de vendise Comines Lizenia Calcarabea a lo Presip de dia 8 de Julio y se sigue el zelam de am. atre 10	120 m
comates	En el Agosto de 1704 sidio Lizenia a Mar de quinta y de vendise Comines Lizenia Calcarabea a lo Presip de dia 8 de Julio y se sigue el zelam de am. atre 10	16
melon	Melon a ochom libra	08
ziruelas	Ziruelas de flor de 2 de 10 en 6 m	06
mas ziruelas	Ziruelas Blanquillas a 4 m	04
Uvas	Uvas a ochom libra	08
Fuxxon	Fuxxon de fuxxoneros a 6 m	64 m
Melocotones	Melocotones a 10 m	20
Alusema	Alusema a ochom de zelamin	32
Negano	Negano a 10 m de zelamin	52
Uvas Moscateles	Uvas Moscateles Primeras a diez m	60
Peras	Peras en 14 de Agosto a 12 m	12
Melon	Do dia Cada libra de melon a 6 m	06
Tomates	Tomates a 12 m Cada libra	12



SELLADO VARIO ANOS
SEISCIENTOS Y VNO.

Leuada en Cajones

8 a Ndo. de la polvera de Senbor Cajones de Leuada de
Venta cara Celemin a Dite 28

Leuada en los meses de Agosto	Leuada en los meses a once quartos	44-
Melones	El Celemin dando para el uso	04-
Judias Verdes	Onzas de Agosto requieron los melones a quatro onzas	08-
	Se hizo polvera de las Judias a 8 m de vend	12-
	Verenjenas a doze m la dozena	08
	En 12 de agosto se puso salibada a 8 onzas m	68
Canamones	Se hizo polvera de Canamones a 24 m de vend	24-
Aluzema	Aluzema a 24 m de vend el Celemin	
Onzinas	Enco de los se hizo polvera de Onzinas de la guerra a 8 m de vend	08

azafra	en 15 de ag. azafra a 32 y	
alcarabea	hoja alcarabea a 3 m	
oregano	En 2 de ag. de los 4 se hizo polvera de Cada Celemin de Oregano a doze quartos	48 m
ajos	A los cada libra a doze quartos	08-
Canamones	Cada Celemin de Canamones a diez y ocho quartos	72-
Membriillos	En 3 de ag. membrillos de la torze	16-
	Los primeros a quatro quartos	
Azafran	En 5 de ag. se hizo polvera de Azafran a 12 m de vend	128-
	W de Delinckon de Azafran a 12 m de vend	
	a 12 m de vend a doze quartos	

Memoria de los Dep. de la Plaza de S. Juan
de la Pothura de los galeos

Alcaravea	de a quatro de el Decemr	136
anis	de a quatro de el Jul ⁿ	136
Leandro	de a diez y seis de el Jul ⁿ	64
Comino	de a diez y seis de el Jul ⁿ	64
aluzema	de a diez y seis de el Jul ⁿ	24
Escoras de Palma	de Por docenas a cinco de y Cavalina de a quatro quatro quintos	
Oregano	de a diez y seis de el Jul ⁿ	4
Algaroba	de en 16 de Sep. de la Pothura de Alganoua de a diez y seis de cada docena de almardo	12
menadillo	de a quatro de la libra de los galeos miembros	16
nueses	de en 23 de Sep. nueves de las proximidades de a quinto de el Decemr	60
aluzema	de en el dia de hoy de el Decemr	24
atafan	de en el dia de hoy de la onca	
Mandi de Macho	de en 4 de Oct. de el M. de el Burgado de a quatro de el M. de las manos de Macho de a diez de Cavalina	16 m ^d
Peras	de Peras de la bitaca de 16 m ^d	16 m ^d
Saxuanos	de en 14 de los Santos de salamanca de a quatro de el Decemr	136 m ^d
Sardinas	de en 10 de mayo de las sardinas de a quatro de el M. de el Seco, la de a quatro de el M. de el Seco	44 m ^d
Carpas	de en 10 de mayo de el Seco	64 m ^d

VALLE DE VARTO AÑO DE 1811
CIENTOS Y VNO.

Cabanas	En 20 de oct. Cabanas Cauda Largo mayor	60 mrs
queso anep	a 15 qrs de leche	40 mrs
Borritales	En 23 de oct. Borritales ones caviche	22 mrs
Camuetas	a diez tochos y 1/2 libra	16 mrs
Pezes	Camuetas a diez Weiss mar	40 mrs
Pezes chicos	Pezes grandes a diez y 1/2 libra	36 mrs
Cabana cozida	Pezes chicos a nueve q	
Poyelens 1/2 libras	Cabanas cozidas de leche a 15 qrs	8 mrs
	quince qrs. 2 Pa Libras a ocho mrs	
Salchichas	En 17 de oct. 1/2 ropresio de las pa mayor salchichas a diez y 1/2 libras	40 mrs
Cargas de queso	Tande en bras diez en libra	69 mrs
Pecros	de hoy dia cargas de queso a 16 q	16 mrs
azafran	Pecros a quatro q	3 1/4
Puntuelos	En 23 de oct. azafran a diez y 1/2 q	
comoras	1/2 Bondalup Marina a diez y 1/2 q	24 mrs
azafran	Libra de Binuelos condumida a diez y 1/2 q	
Salchichas	En 31 de oct. a 1/2 de Bronzas a cinco q	11 mrs
	la Doena	
	En 4 de n. a gal. num 1/2 de Berlin	
	yon azafran a 3 qrs	3 1/4
	En 6 de oct. de 1/2 de Picho gotura	
	en las Salchichas a once queros Libras	24 mrs

apocaf, - Maria Sanchez, de la once
con seliro y puzna, dei
proca, a puzna de, quatro
el quaitillo, en, Obdeno
Brenbre _____ D 36 ml

Carpas, Carpa de queso, seliro
puzna, della, a 1/2
quaitos, la libra, _____ D 64 ml

Alomo adobado En 8 de nou de 1704 a puzna cada libra de selimo
En adobo all quaxon la libra _____ D 44 ml

Bellota En 12 de nou de Vellota a 1/2 ml de Celerra _____ D 48 ml

Apoca En 13 delos selos de apuan Sanchez, en fonce de la aduana
y que benda Apoca a 1/2 quaitos _____ D 36

Acapan En 18 de noviembre de puzna
la onza, de acapan, a 1/2 _____ D 136

Poronga En dicho dia, poronga, la
dozena, a 1/2 quaitos, _____ D 160

Camuef, Camuef, a 3 quaitos _____ 00 12

Peros, Peros, a 1/2 quaitos _____ 00 16

Poronga En dicho dia, la dozena, de
poronga, a 1/2 _____ D 110

Poronga En dicho dia, a 1/2 ml de Celerra _____ D 40

Castana En dicho dia, apoca de 129^o _____ D 48

Bellotas - En dicho dia de bellotas, a 1/2 ml de a 1/2
de 1704.

Simon En 2 de de 1704 de la once de puzna en cada caja
de la once de puzna, a 1/2 ml de Celerra, a 1/2 ml de Celerra
a 1/2 ml de Celerra, a 1/2 ml de Celerra _____ D 10



**SELLO QVARTO. AÑO D'EL REY
SETECIENTOS Y UNO.**

Suma de las rentas de este mte. de los señores de
mon. de las rentas de este mte. de los señores de
a las 5 de la casa de S. Sebastian

Capitan de M. J. Gomez y M. de la Cruz
de la casa de S. Sebastian

Don Pedro de Alcala
de la casa de S. Sebastian

de la casa de S. Sebastian
de la casa de S. Sebastian

de la casa de S. Sebastian
de la casa de S. Sebastian

Capitan de M. J. Gomez y M. de la Cruz
de la casa de S. Sebastian

Comisarios de M. J. Gomez y M. de la Cruz
de la casa de S. Sebastian

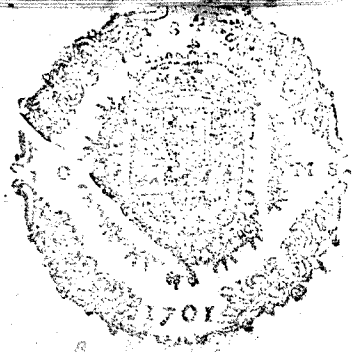
Comisarios de M. J. Gomez y M. de la Cruz
de la casa de S. Sebastian

Comisarios de M. J. Gomez y M. de la Cruz
de la casa de S. Sebastian

Comisarios de M. J. Gomez y M. de la Cruz
de la casa de S. Sebastian

Confiteor

- 1. *Sancti Spiritus* ad 100
- 2. *Sancti Spiritus* ad 100
- 3. *Sancti Spiritus* ad 100
- 4. *Sancti Spiritus* ad 100
- 5. *Sancti Spiritus* ad 100
- 6. *Sancti Spiritus* ad 100
- 7. *Sancti Spiritus* ad 100
- 8. *Sancti Spiritus* ad 100
- 9. *Sancti Spiritus* ad 100
- 10. *Sancti Spiritus* ad 100
- 11. *Sancti Spiritus* ad 100
- 12. *Sancti Spiritus* ad 100
- 13. *Sancti Spiritus* ad 100
- 14. *Sancti Spiritus* ad 100
- 15. *Sancti Spiritus* ad 100
- 16. *Sancti Spiritus* ad 100
- 17. *Sancti Spiritus* ad 100
- 18. *Sancti Spiritus* ad 100
- 19. *Sancti Spiritus* ad 100
- 20. *Sancti Spiritus* ad 100



Para despachos de oficio de los mis.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios

En 23 de Mayo de 1705. el Juzgado con asistencia de Andres Pico y
 Joseph G. Verdura de Confesores Le dio Voto de anexo el de
 dos q. en libra de dos las cosas tocantes a los cochinos y acuan
 glo firmaron

Leon y Robles Cabanas

... de ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

SELLO OVANTO A NOVEDA
SETECIENTOS Y UNO.

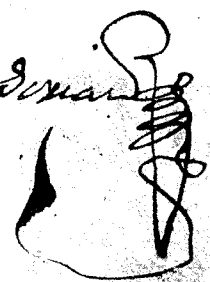
Poderes de vino a pie

En la villa de Toledo a veintay uno de Mayo
 de la presente de mil Setecientos y quatro en la qual el
 señalado el Juzgado de lo Criminal alas diez de la mañana
 en q concurren los señores Conde de Suan Grande Oroy y
 ante el Sr. Regidor q. Gabriel al de Buencia Jurado
 señores de las g. de la Universidad de la Pobra de vino a pie
 de D. Pedro Pantoja de la Pobra de vino a pie de setecientos y cinco
 y el Juzgado de lo Civil y mando de la D. de la Pobra
 a pie de D. Pedro Pantoja de la Pobra de vino a pie de setecientos y cinco
 incluyendose en do precio sobre los dias q se venen cargar
 con el al. de la Orden del Mag. de D. Pedro de la Pobra
 de D. Pedro Pantoja de la Pobra de vino a pie de setecientos y cinco, y esta pobra
 del Conter por solo el mes de mayo, reservando el mes de
 hacer pobra de la adelante - y q. paraora blo bien
 por el vender vino a pie a las personas de

- D. Juan de la Pobra mayor
- D. Pedro Pantoja de la Pobra
- D. Alonso de la Pobra a Barrio de
- D. Juan de la Pobra de la Pobra

- D. Domingo Melendez, Cocadouer _____
- D. N. Sanchez ala aduana _____
- D. Mella Concepcion Sillera _____
- D. _____ queros al arraua _____
- D. Ines Arrias a los clergos menores _____
- D. a Don Gutierrez a las tendallas _____
- D. a Antonio de Jimena a P. Home _____
- D. Manuel Suarez al alandaque _____
- D. Joseph Garcia a los Ledaceros _____
- D. M. de Rivera a la Calle Nueva _____

El Sr. D. ... a cargo de ...
 tener y vender en sus tabernas mas vino y ...
 de la ... de ... de todos los taberneros de la ...
 que ... de ... no pueda venderle ...
 que ... de ... de ... y ...
 para que al contruimere se le sacaran el multa de ...
 mis apellidos a distribuz ... de ... de ...

acordado en las ... y ...
 Juan ...
 D. Juan ...


DEL CUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO.

Manuel de ...

— a Tomas Albuendia a la Noche

— a la Oueda de Berberesco al Callejuelo

— a Melitosa

Herb — a la Plaza de Aguado f.º 3º en Tabanera y f.º 1º en ...
... de ... a ... en ...

Herb — a don Diego Camponuevo de la Calle de las Armas y f.º 1º de ...
... f.º 3º

Herb — a don Xptal alonso Alvarra cura de ...
... en la Calle ...
... a ...
... a ...
... a ...
... a ...
... a ...

— a Domingo ...

Poliza de Vinagre

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz y Peres de Henero
 ante el mal. Serenissimo y. Como Vnido Enpuzgado los
 D. Joseph ante el Rey y D. Diego de Mesa y Cuamabeas Reg.
 Gabriel al. Buendia Curado Jales Executors
 hicieron Poliza a q. se Venda el Vinagre en las Ciudades
 y por las Calles a precio de seis mrs cada quartillo con
 q. qualq. Persona q. exceder de precio
 sera castigado por la Vol. de Su Mage. y lo firmaron =

Mesa de Buendia
 Intenue

Juan Ballesteros
 Hamedal





SELLO GOBIERNO ANTONIO DE
SETECIENTOS Y VNO.

Granada Murcia en 12 de en el do 5. de Mayo de 1791
Algunadas grandes de Murcia a 309

La docena

Vesugo en 13 de en Vesugo pesos a 319

Murcia grande en 14 de en Murcia a 30 lados de murcia
de tremadura grande

Permita en 15 de en permita a 319

Bengo en 16 de en Bengo a 319

Bengo en 17 de en Bengo a 319

Asperugo en 18 de en asperugo a 319

Carpas de talo en 19 de en carpas de talo a 319

Bengo en 20 de en Bengo a 319

Choricos en 21 de en choricos a 319

Vesugo en 22 de en Vesugo a 319

Granada en 23 de en Granada a 319

Carpas de queso en 24 de en carpas de queso a 319

Permita en 25 de en permita a 319

Choricos grandes en 26 de en choricos grandes a 319

Permita en 27 de en permita a 319

Choricos en 28 de en choricos a 319

Permita en 29 de en permita a 319

Permita en 30 de en permita a 319

Permita en 31 de en permita a 319

Permita en 32 de en permita a 319

DEL GOVARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

Caramonez en 19 de Mayo de 1701. Canamonea a diez y ocho de Mayo de 1701. 22.

Moxxias

- Don Juan Almon a diez y ocho de Mayo de 1701. 24.
- Don Francisco de Arce a diez y ocho de Mayo de 1701. 28.
- Don Alonzo de Sotomayor a diez y ocho de Mayo de 1701. 28.
- Don Juan de Ortega a diez y ocho de Mayo de 1701. 28.
- Don Alonso de Sotomayor a diez y ocho de Mayo de 1701. 6.

g esta p[er]tura en el lugar de Guarden las Villas a 3
pena de Comunion en el caso q[ue] Sean caberos
y la villa de Sotomayor de lo q[ue] se declara de helo
y no mas con los

Burgamañ suavez y Segovia

Alonso

Ante

Juan Ballesteros

Alameda

Arañan - en 8 dias a las 2 y en la noche

ARCHIVO TOLEDO MUNICIPAL

45

Partidas de Jacapos y Palominos

En el día 11 de Julio se hizo el traslado y entrega de Jacapos a la
Comunidad de las Palmas y se selló a 12 de Julio
a las 10 de la mañana y se dio un peso y 10 reales
de caneros y cabanos de Palominos a la comunidad

Jacapora 11
Palominos 11

Señor Don
[Signature]

Verengena 3 de Julio a las 3 de la mañana a 3000

Brevas 2 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Guindas 1 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Oras 1 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Verengena 9 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Verengena, en 20 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Arañan en 11 de Julio a las 10 de la mañana a 3200

Alcarabea en 23 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Alis a las 10 de la mañana a 1000

Blanco a las 10 de la mañana a 1000

Cominos a las 10 de la mañana a 1000

Orzans a las 10 de la mañana a 1000

Aluzema a las 10 de la mañana a 1000

Tomates - a las 10 de la mañana a 1000

Verengena en 20 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Verengena en 21 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Verengena en 26 de Julio a las 10 de la mañana a 1000

Verengena en 27 de Julio a las 10 de la mañana a 1000



Sello quarto año de mil setecientos y uno.

queso

En 29 de Julio de 1701 el Sr. D. ... en mendo el ...
del queso de Al que se vende en ... y m. Den
da a diez q. la libra

Pastura de ... en
meses y ...

En el día de ... pastura que el Sr. D. ...
en los campos a los q. el ... y ...
en los meses ... de dar ...

Tomates de ...

En el día de ... a ... la libra

Idem de ...

en el día de ... a ... la libra

Verduras

a ... la botona

Idem de ...

en 30 de Julio a ... Gomez ... a ...

Idem de ...

a ... la libra

Idem de ...

en 3 de ... a diez y nueve q. la ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

en 11 de ... a ... la libra

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

en 12 de ... a ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

a diez y nueve q. la ...

Idem de ...

en 14 de ... a ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Idem de ...

en el día de ... a ...

Dona de despacho de este de los años.



REPUBLICA DEL GUAYTO AÑO DE 1811
DE TRESCIENTOS Y UNO.

Vino Cocido En el día 22 de febrero a San de Espinosa y
al Comandante Navarro y a 29 de la ciudad
de hoy a los señores de la casa de la...

Chorizo En el día 22 de febrero a San de la...

Vino Cocido En el día 22 de febrero a alfe...

Cominos En el día 24 de febrero a Gabriel Mejias
y a los señores de la casa de la...

Quiches En el día 24 de febrero a...

Cogidos En el día 24 de febrero a...

Azapran En el día 24 de febrero a...

Peru En el día 24 de febrero a...

Peru En el día 24 de febrero a...

2096ms
2084ms
2064ms
2019ms

12 Las Almas de los difuntos
que se acuerdan de las Almas de los difuntos

- 1. a San Lancher ala adriana abq. Cascanes
- 2. a San Esteban a Carrion Tej
- 3. a San Lancher ala Plaza
- 4. a San Comales a Carrion Tej
- 5. a Domingo melendez
- 6. a Joseph G^a a los Jaceros
- 7. a M^{lla} Concepcion ala d'Alena
- 8. a m^{lla} Lances alalan daque
- 9. a Simon moreno ad Catalina
- 10. a m^{lla} Ines ala Barquilla
- 11. a m^{lla} Rosa ala Casa Alomedas
- 12. a Ines arias alordoyos menores

a Menderos

- 1. a m^{lla} Valera q^a Gen la casa a m^{lla} Ines de
gracia Venda Andres ellos Heros la Cuadro
- 2. a m^{lla} Campou de q^a Noua Abundia ala
Nojia
- 3. a m^{lla} Ines ellos a la plaza Nuode
a m^{lla} Ines ellos Nojia

Desays, ferson don 3. de Mayo 1522

alcuemenas

Cominas — den 2 de mayo de 1506 a Rey Iquero q el 2ⁿ
 Calauco — a Rey Icos q el 2ⁿ
 Anis — a quano de el Rey

Acucar — en el mar de 1506. el cargo. Hico
 gohuva de Acucar a Gabriel min 18 de
 monil res en bol. q se pueda vender
 acucar de Pilon a Rey Icos q el 2ⁿ la libra
 de menurado a heytay un q

Arancel de Alferez

Agua Elimon a 6 q	0.6
Agua de Cancha a 6 q	0.6
Agua de Guanda a 6 q	0.6
Alchava a 6 q	0.7
Alfo Vaipane a 6 q	0.8

que acoho m^o Ceguarealle
 Estas Poluxo, mando a fuz de Leg^a pena que si on
 tra bineren aella los alferez y alferez eran ca
 toz de la Poluna de fuz de los proz de les de
 parte de Toledo Labul 3 de 1506
 de Bayzamatz de don Cupenio de Segouia



REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO UNIDO VENEZUELANO

En 20 Maiz gindos yerrafales a seis
 quartos cada libra ————— 24 m
 en 20 Maiz gindos comunes absente
 marabois ————— 20 m
 en 20 Maiz gindos comunes absente
 marabois ————— 20 m
 en 20 Maiz gindos e quatro quartos — 16 m
 en 20 Maiz gindos e quatro quartos — 16 m
 en 20 Maiz gindos e quatro quartos — 20 m
 en 20 Maiz gindos e quatro quartos — 16 m
 en 20 Maiz gindos e quatro quartos — 16 m

Acafe — en 29 Anas del 106 a 3 1/2 ————— 119

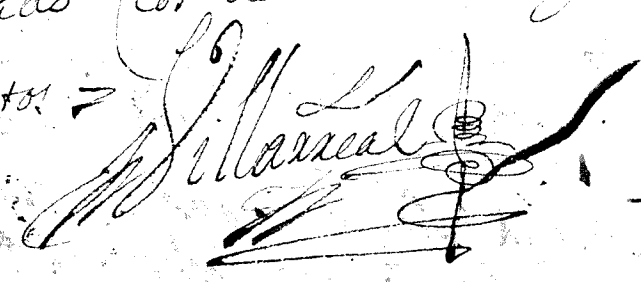
Palominos en Baelecho Palominos el gas 56 m
 pepinos en Baelecho pepinos a Nonela 16 m
 ai Judas en Baelecho Judas a 16 m
 Caniamone en Baelecho Caniamone a 6 m
 al Barioque Sean vendiendo a quatro q. la libra a 3 — 3
 en Baelecho a 8 m la libra — 8

Pera — en 11 a 1/2 Le vendieron Peras a 19
 la libra ————— 16

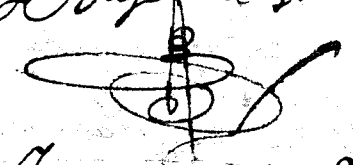
Guandary en 15 de home guanda 20 m
 ra ————— 20
 acafe en 20 de acafe a 3 1/2 la libra — 3 1/2

Pan

Recibe de Junio de Mill de...
 seis an. fue el primer día que se vendió en esta
 Ciu. el Pan a precio abierto Dando permiso
 para ello a los Panaderos forasteros, y bendición a que
 no limitados (los de Cobachuelas y otros) se
 seis quartos =



Pepinos	En 6 a 10 me Pepinos a 12 g. libra	12
Cominas	En 17 de home Cominas a 5 g.	20
	En choda Pasa a 12 g.	12
	En choda Guinda a 12 g.	12
Pepinos	En 18 de Junio de 1706 Pepinos a 8 m.	08
Calabaca	Calabaza primera a 12 m. libra	12
Peses	Peses a 10 g. libra	40
Barbos	Barbos a 12 g. libra	48
Jardines en esta beche	la libra de Jardines en esta beche a 100 R	608
	Anguilas de agua a 12 libra	136



Garapón de Senonilla En 20 de Junio de 1703 de
 trico postura de Garapón de Senonilla
 a Doze g. libra — 48



SELLO VARTO ANO DE 1706
SUBRECCION Y VNO

Palominos El Bar a Palominos abrezeg.	52 m.
Armená - Permená a 12 g	12
Zucela - Zucelas a 29 g	08
Pepmós - Pepmós a 4 g laliba	16
Judra - En 13 de Junio Judra a 3 g	12
Nieba - En 14 de Junio Nieba a diez m laliba	10
Azgar - Azgar a diez g laliba	08
Zucela - Zucela Chauacana a 8 m laliba	08
Penlla - Penlla Permená a 12 m laliba	12

Confiteros

En 25 de Junio de 1706. Le reglo el Abasco
 Confiteros al Confitero por los pes pides exentoes con
 asistencia de Dn. Lopez Becador a los pesos siguientes

Azucar Candé a cinquenta g. la lib.	200 m.
Azucar Rosado a quarenta y dos g. la lib.	168
Azucar de Pilon a treinta y quatro g. la lib.	136
Azucar de Porruca a treinta y dos g. la lib.	128
Bizcochos a treinta y dos g. la lib.	120

[Handwritten signature]
 Bizcochos Rosquillas y bolilla a trece
 y quatro g. la lib.

135

a. de 1706

Beunbenas las Pim. en Ude Junio de 1706 a S. Miguel de los Peras
Mananas - Mananas a San Felipe

Tramuel de Aldeanos en Julio de 1706

Aldeanos	- Agua de limon a cinco q. el quartillo	20 m.
	Agua de Careta a cinco q. el quartillo	20 m.
	Ag. de Sintas a cinco q. el quartillo	20 m.
No se ejecuta esta medicina no esta fir made	Aldeanos a seis m. el quartillo	
	Alia cocho m.	

Aldeanos en Ude Julio de 1706 a D. de m. la h. 40-

Eni. de Julio de 1706 Sepus
Tejada en los Cajones. Telemun de Tejada cocho
en los Cajones. 32 m.

J. Villarreal

Eni. de
Binario a Catorze q. el Azumbre

DELLO VARTO ANO EN EL
DECIEN TO S V A O

Tomates	Tomates forrteros los primeros a 9 libras	20
Tomates	at. la primera a 9 libras denos	36
Uucas	En 2 de Palo Trucha a 2 ^{de} libras	32 ^{de}
Uba	Penlo. a Palo Uba a 1 ^{de}	16
Uba	En 12 de Palo Uba a 1 ^{de} libra	12
Preba	Uba a 1 ^{de} libra	12
Prntas	Vegetinas los primeros a 1 ^{de}	6
Tanchas	Tanchas en venas 2 de Palo aguarro 2 de la lib.	136 ^{ms.}
Pexas	Pexas a 3 quantos	12 ^{ms}
melsokony	melsokony a 12 ^{ms}	12
alurema	alurema a 20 ^{ms}	20
Jurmon	Jurmon de Palo a 16 quantos la 1 ^{ca}	
Aucran	En 16 de ^{de} Palo de Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	3 ^{ms}
Alucema	En 16 de ^{de} Palo de Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	5 ^{ms}
Alucema	Arrete Sobandis en Palo a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	
Alucema	En 11 de ^{de} Palo de Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	20 ^{ms}
Alucema	En 20 del Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	24 ^{ms}
Alucema	Alucema 24 de ^{de} Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	
Alucema	Alucema a 20 ^{ms} de Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	
Jos negros	En 20 del Palo Jos negros a 8 ^{ms} de la libra	
Cominos	En 29 de Palo Jos negros a 8 ^{ms} de la libra	
Alucema	Alucema a 20 ^{ms} de Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	
Alucema	Alucema a 20 ^{ms} de Palo onca a 1 ^{ca} de 1 ^{ca}	

Alamos En 1 de Sep de 1106 el Celem de Alamos a 30^{tos} 30
 Cominos En 1^o de Sep de 1106 el Celem de Cominos a 28^{tos} 28—
 Alvarado En 1^o de Sep de 1106 el Celem de Alvarado a 30^{tos} 42^e.
 Atzacan En 1^o de Sep de 1106 el Celem de Atzacan a 30^{tos} 30—
 que vende cada libra de cacao de 100 en el mejor
 de 100 a menor de la libra —————

Juana en En 1 de Sep de 1106 el Celem de Juana a 16^{tos} 16—
 de Juana a los 160 pesos, cada Selmin
 a diez y seis cuartos —————

Juana en En 8 del 1^o de Sep de 1106 el Celem de Juana a 10^{tos} 10—
 de Juana a los 100 pesos, cada Selmin
 a diez y seis cuartos —————
 En 13 de Sep el Celem de Cominos a 22

Cañamones Selmin postura de Cañamones a 15^{tos} 15—
 cada Selmin a diez y seis cuartos

Azuñifas Azuñifas a 22 cu^{tos} el Selmin — 22
 En 22 de 7^o de 1106 de los 100 pesos para vender el
 Celem de azuñifas a 34^{tos} 34—

Azapara En 24 de Sep el Celem de Azapara a 34^{tos} 34—
 Azapara a once a tres p^{tos} y ml. — 34^{tos}

Cominos En 25 de Sep Cominos a 28^{tos} 28—

Alamos En 25 de Sep Alamos a 30^{tos} 30—



SELLO OFICINA ANTONIO
SECRETARIA DE ECONOMIA

azafrán Den 26 de Sep de 1706. acañan a 28 q. la
onza

Melastones En Vile de la lora de Membrillo a diez
Membrillo - md los Melastones a diez md

Nuezes En ocho dia nuezes a 15 q. el Zelemm

Lejos secos En 1 de oct de 1706 los secos a 12 md la lora

azafrán - En 8 de oct de acañan a diez q. de y medra la onza

Membrillo - En 9 de oct de Membrillo a diez md la lora
ajos - En 11 de oct de ajos a diez md la lora

Alcarabeas Cada Zelemm de Alcarabea a cinco q.
Anis - Cada Zelemm de Anis a quatro q.

tilantro - Cada Zelemm de tilantro a treinta y quatro q.

Cominos - Cada Zelemm de Cominos a veinte y ocho q.

Aluzema Cada Zelemm de Aluzema a diez q.
Azetunas y Nuezes Cada Zelemm de Azetunas y Nuezes a diez y tres q.

ajos - En ocho dia de sechis postura de ajos a diez y tres q.
membrillos Membrillo a diez md la lora

Canamones Canamones a dos q. el Zelemm

Orejones Orejones a diez y quatro q. la lora
toronjos En 15 de oct de cada doh. de toronjos a cinco q.

alcarabea En ocho dia de sechis postura de alcarabea a diez q. el Zelemm

tilantro - Cada Zelemm de tilantro a treinta y quatro q.
Cominos Cada Zelemm de Cominos a veinte y ocho q.

Nuezes En 12 de oct de sechis postura de Nuezes a 15 q. el Zelemm

Camuejas En ocho dia de sechis postura de Camuejas a diez y tres q. la lora

Azetunas En ocho dia de sechis postura de Azetunas Man
zaniles a diez y tres q. el Zelemm de Juan Sanchez
No de y llan de Vacas

Martes 26 de octo de 1706 - Schico por
tura & Membrillos & Manjuz. a ochosm^{to} libra

Membrillos

Bellotas
Azeitunas
& Nuez.

Bellotas. a onze quartos el celemin
Azeitunas. a once quintos aboze q. el celemin
Nuez. a quinze quartos el celemin

tocino fresco

Carp. a quatro
Carp. a tres
Anquitas

Este dia se echaron ael pesillo diez Canales
de tocino fresco a ocho quartos. libra
En 28 de 1700 postura de carpas a quatro. aboze
quartos libra

Pescib.

Barbos

En 29 del dicho carpas de tajo a catorce q. libra
Este dia Anquitas, & Palauera, & traxeron
Endos banetas a diez y ocho quartos. libra
Pescis pequeños de tajo a nueve q. libra
Barbos de tajo a once q. libra

Salchicha

En 31 de homiza a 120 postura de abono
Ninez front. de 10 q. no q. de casa cura
Casa taverna, cada libra de salchicha. En 9
an de curar diez, a once quart. libra
En 2 de nov. se hizo postura de abono a diez q.

Azafran

En 10 de nov. se hizo postura de abono a diez q.
Este dia Schico postura de toronja a once q.

toronja

Nuez

Pinones

Casas Inimas & Caseras

gum. vellon

Salchicha

toronja

Libra

En 14 de nov. se hizo postura de abono a diez q.
En 15 de nov. se hizo postura de abono a diez q.
En 15 de nov. se hizo postura de abono a diez q.

En 16 de nov. se hizo postura de abono a diez q.
En 17 de nov. se hizo postura de abono a diez q.
En 18 de nov. se hizo postura de abono a diez q.

En 19 de nov. se hizo postura de abono a diez q.
En 20 de nov. se hizo postura de abono a diez q.

129
36
4

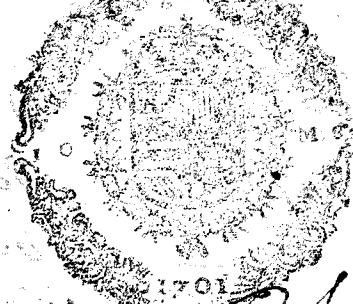
Pafellos, Arroyon Malabarate
 Hedra & Piedra a 50^o libra
 Colaciones Ordenadas a 10^o libra
 Colaciones Ordenadas a 38^o libra
 Almendras & Canela de Chochos & Canela
 a 10^o libra
 Curon Blanco de la Pasa & Mucos a 30^o
 libra
 Curon Ordenado de la Capa a 12^o
 libra
 Almendras & Mueza a 16^o libra
 Casacas & Salamanca a 9^o libra
 Pasa & Sol a 5^o libra
 Judas a 5^o libra
 Arroz a 10^o libra
 Lanas de Jua a 3^o libra
 Mueza a 12^o libra
 Pinos Mondados a 8^o libra
 Azeituna & Sevilla a 12^o libra
 Alcaparras a 10^o libra
 Queil & Mueza a 10^o libra
 Queil & Monte a 8^o libra

De fones ab q' talibet

~~En la forma de~~ fones ab q' talibet
 kares de los mandaron de la raga anan
 de la dea de fumeron en tolos a 132
 de 11.6
 fuentos palomas lufonio de palmar de

Bengos	En 13 de 106; Bengos a 36 de talibet	36
Menbulla	en 10 de menbulla a de n talibet	10
En Bengos	de Bengos a 30 de talibet	
Bengos	en 25 de 106 a 28 de talibet	112
Cominos	de dia al de 10 de 106	
Delarow	a rey de 106 de 106	
Congris seco	en 1 de 106 de los congris secos a 21 de 106	84
Mero	en 1 de marzo: mero fresco a 18 de 106	12
Congris fresco	Congris fresco a 17 de 106	68 m
Merluzo	Merluzo fresco a 17 de 106	68 m
Langreas	en 28 de mayo Langreas a cinco de 106	110 m
Langreas	en 28 de mayo Langreas a quatro de 106	153 m
Sabalo	Sabalo fresco a dos de 106	68 m
Cavendish	Cavendish de Bormes a un de 106	36 m
Carpas		

SELLADO ARTO AÑOS DE...
S... Y VNO. C



Craxillas de Tierra	En 10 de abril de 1707 se hizo de fuera de Craxillas de tierra blanca a 20 libras	Do 20 m
Craxillas de Tierra	Las Craxillas de tierra blanca a 28 libras	Do 28 m
Bino tinto	En el 10 de mayo Postura de vino a Juan de Espinosa a 16 libras	Do 16
Abas	En el 10 de mayo Postura de vino a Juan de Espinosa a 12 libras	Do 12
Aluzema	En el 10 de mayo Postura de vino a Juan de Espinosa a 28 libras	Do 28
Cominos	En el 10 de mayo Postura de vino a Juan de Espinosa a 12 libras	Do 12
Azafran	En 16 de abril se puso de azafraan a 3 libras	Do 44 m
Vino al perillo	En 25 de mayo se puso de vino al perillo a 8 libras	Do 8
Abas	En 25 de mayo se puso de vino al perillo a 8 libras	Do 8
queso de ovejas	queso de ovejas a 7 libras	Do 28
queso	queso de ovejas a 7 libras	Do 28
abas	abas de ovejas a 7 libras	Do 28
sabalo	sabalo a 16 libras	Do 28

Alpuras

Alpuras	En 12 de Mayo se hicieron las Posturas a toda la vecindad en la conformidad que estan en el paraje de 1706.	Do 2
Zamorano	En 22 de Mayo se hizo postura en el Valle de Zamora a 20 libras	Do 32 m
	En 22 de Mayo se hizo postura en el Valle de Zamora a 20 libras	Do 68 m
	En 22 de Mayo se hizo postura en el Valle de Zamora a 20 libras	Do 58 m
	En 22 de Mayo se hizo postura en el Valle de Zamora a 20 libras	Do 68

Primeras Jerez =	En 20 demora a 107 a seguir con	20 20
	primeras Jerez a 100 a seguir con	20 40
Pezes grandes =	En 20 suma pezes grandes a 107 a seguir con	20 32
Pezes chicos =	Pezes chicos a 100 a seguir con	20 56
Cargas de peso =	Cargas de peso a 100 a seguir con	
	En 20 suma se hizo portura en los dias de	
	de Vaca a 100 a seguir con	20 14
	Cada libra de Aguardiente a 14 mrs	20 88
	Cada de Lengua a 100 a seguir con	20 20
	Cada par de sesos a 100 a seguir con	

Wanted by James D.

Bojas	En 10 de Junio de 107 a seguir con	20 36
	36 mrs la libra	
Pezes de peso	En 10 de Junio a 107 a seguir con	20 40
	la libra	
Jerez	En 10 de Junio a 107 a seguir con	20 16
Quindas	Quindas a 107 a seguir con	20 20
Canamones =	Canamones a 107 a seguir con	20 68
Bonitos =	Bonitos a 107 a seguir con	20 36
Quintanes	Quintanes a 107 a seguir con	20 08
Cargas de peso	Cargas de peso a 107 a seguir con	20 56
Permites chamuscado	Permites chamuscado a 107 a seguir con	20 48
Permites chamuscado	Permites chamuscado a 17 mrs la libra	00 68
Permites chamuscado	Permites chamuscado a 17 mrs la libra	00 60
Palominos	Palominos a 107 a seguir con	20 28
Quindas	Quindas a 107 a seguir con	20 12
Jarabes verdes	Jarabes verdes a 107 a seguir con	20 02
Jerez	Jerez a 107 a seguir con	20 16

C

Carap...
C...
En... a 12 de...
de...
la 12^a

12

Auto para los y En la Ciudad de... a Diez y nueve de Mayo
 años noventa y...
 Don Em...
 +
 en y...
 en las...
 y...
 Cadenas: Sillonia: a
 Guana: Maller: pla
 y...
 y Ca...
 Ballesteros
 que...
 para...
 de...
 a...
 a...
 a...
 a...



SELLA OFICIA AÑOS...
SUCESIVOS Y VNO.

aplicado a Dupont de Lengado Ho Jamaron

Al Marqués de San Carlos

Dr. Luciano Cortes
Derrubadinegrat

Joseph Davila
Polce de la...

Don Juan Capataz

Indiano

Francisco
Emilia
Marta

Juan Ballabriga
Manuel

Veritas y Enro & Sim. Sepuieron la Leira a 49^{tos} 2016-
por novena

Pernil de chamicos En 21 de Junio Pernil de Alguero... 2068-
a 10 libras 2222-

chorizo de... y chorizo y prender o chope la drena - 2005-

Mano de fant... En 17 de Junio se hizo polvora en la... 2119-

Mano de alaces En 18 de Junio se hizo polvora en la... 2008-

Primera Condicion En 17 de Junio primera Condicion... 2010-

Pan de azucar... a cada libra... 2012-

Mano de dca... En 10 dia se hizo polvora a... 2008-

Calles de dca... a cada libra... 2008-

Albarcoques	Albarcoques y sus cuartos a libra en <u>Primeros</u>	29
Pepinos	Pepinos a quatro cuartos a libra en <u>Primeros</u>	29
Calapaga	Calapaga en <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Pepinos	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Endrinas	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
afapan	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
En	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Comun	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Alcardea	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Amis	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Albarcoques	Albarcoques a libra en <u>Primeros</u>	29
Pera	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Jerez	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Judias	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Berrendang	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
mauelas	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Albarcoques	Albarcoques a libra en <u>Primeros</u>	29
Pera	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Jerez	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Judias	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Berrendang	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29
Pepinos	En <u>Primeros</u> a dos cuartos a libra	29

SELO QVARTO AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VNO.

da en mes de Julio segun cada elemin de suada
 nes y Calones - En los meses de Agosto hasta fin de setiembre
 y en los meses de Setiembre y Octubre
 Judias - Estedia Judias a tres cuartos libra _____ 12-
 Permites de la a quince de cada libra _____ 60-
 zemenas de Julio zemenas Puro a 16m _____ 16-
 azafran - azafran a tres reales y medio la onza -
 azar - Azar a cuatro reales cada libra _____ 4-
 Alcarava - en el julio a las diez y ocho y a las once al carter
 a 5R _____ 10-
 Alcarava - Alcarava a 3R _____
 Cominos - a quatro R _____
 Garuancos - calidad y grande a quatro y medio el real
 azafran - en el agosto azafran a 3R y medio el real
 melones puros de los de Toledo, los Puros a tres cuartos libra
 a 14R y 10m segun cada libra de melon a
 Alcarava - Alcarava a 3R y 10m _____
 Cominos - Cominos a 3R y 10m _____
 Alcarava - Alcarava a 5R _____
 Alcarava - Alcarava a 6R y 10m _____
 En 14 de Agosto a 1207 se hizo por la
 murra en un orden de los de Calages
 y ante Calages a diez y seis y la libra -

Amis, En 28 de mayo a Luis Páez

Selemin

58
59

Melocotones 10 en once de sep. melocotones a 5 lb. ^{Prim.}

Mansanas 1 manzana a 4 lb.

Melocotones 10 en 14 de sep. melocotones a 4 lb.

Ajos 1 lb. a 2 lb.

Zor 1 Zor a 6 lb.

Bonitas 1 Bonitas Salado Sepus a 10 lb. En Avens. a lauer. Costas a 6

M. L. C.

a Anexas en Anexas en escuche a diez unte quartos

Crabate 10 de 2 de sep. a 1 lb.

Amis 10 de 28 de sep. a 4 lb.

Cominos 1 Cominos a 26 lb.

Alcaravea 1 Alcaravea a 1 lb. 1/2

Aluzema 1 Aluzema a 6 lb.

Alandro 1 Alandro a 2 lb.

Arufayas 1 Arufayas a veinte quartos a Selemin

Canamones 1 Canamones a diez quartos

Aperunas 1 Aperunas Verdes. Las primeras manzanitas a diez quartos a Selemin

Membrillos 1 Membrillos pequeños a diez mrs. a la libra

Mueces 1 Mueces, a Selemin, a 16 mrs.

Membrillos 1 Membrillos grandes a 1 lb.

Ajapan 1 En 12 de oct. de 1707. Se dio la Para que

lenda la onca de ajapan a 3 lb.



SELLO VARTO ANONIMO
SUTRECIENIOS Y V...

Sardinas Deca uacadas -	En 14 de Oct de 1706 la libra de Sardinas De cauacadas a puas de 10 q ^{os} Calbra	40 md
Atunete en escabeche.	En 14 de Oct de 1706 la libra de atunete en escabeche por no var de la Mayor Calbra a puas de 16 quaxos la libra	64 md -
Abellanas	En 14 de Oct de 1706 la libra de abellanas a 10 md	20 md -
Granadas ajos -	a 10 md cada libra En 17 de Oct de 1706 a los aochos la libra	8 md
Kueces	Kueces a diez q ^{os} de los que el el em ^o	64 md
Canamones	Canamones a 10 md cada libra a 10 md cada libra	80 -
tojino fresco,	tojinis frescos a ochos q ^{os} la libra En 17 de Oct de 1706 a los q ^{os} de salchichas a doce quaxos la libra a la tuerca de 12 de a 12 pauas de las Casas de franco. Quando ala falle de la Armas gan de en un diez en cada libra	3 -
Salchichas		48 -
Bunuelos	En 16 de 99 de 1706 a los q ^{os} de tura en cada libra de buuelos	
	Pure que vos	28 md
Cabana Verdes	En 15 de 1706 a los q ^{os} de	60 -
Kueces	En 15 de 1706 a los q ^{os} de	60 -
	En 15 de 1706 a los q ^{os} de	10 -
Mameca de bacaj	En 19 de 1706 a los q ^{os} de	102 -
Oregano	En 19 de 1706 a los q ^{os} de	

Castana	curr. anou. a los años de...	
Bellas	Alta Vellotas. buenas. a 14...	
Pinones	Pinones. a los cuartos	
muzy	muzy. a los cuartos	
churros	churros. a 12. Ladorna	
Juron de zuear	Juron de zuear. Cada caja a 14 R.	
Manteca brca	Manteca brca cubillos. a 30 g	
Manteca coz	Manteca cozida cubilla a 30 g	
J. Proca	J. Proca. Sepuro. a 36. g. de jamon.	
Congro	engado seque a longos pisco a 20 g	2080
Boas	la libra vale ochenta mm	2006
Lidra	1 On 3 & honer a 128 de pueros n lara	20.20 n,
Berjos	1 On 3 & honer a 128 de pueros n lara	300
Manteca cozida	Manteca cozida a 23 g la libra	23.75
Jgos	Jhos dia; higo; a 23 la libra	03.75
Castana	Jhos dia. Castana; de de a 14 g	14.75
Perde	el Telémin	10.75
Pinones	Jhos dia; Pinones a 23 de telémin	24.25
Saban	Jhos dia Saban a 24 de la assua	
Pinones	a 24 de hen a 24 de Pinones a nueve	09
	quarto; el Telémin	



SELLO QVARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

Comun En 19 de Mayo de 1708 Comun a los

26

Alcornoque de la Com[...]
Alcornoque a 6 g[...]

6

Manteca de bacca, fresca
Manteca de bacca, fresca a 10 g[...]
la liba

26

Manteca de Corda
de hoy; Manteca de bacca, Corda
a 10 g[...]
la liba

23



Postura de Anes de

En la Ciudad de Toledo a Quince dias del mes de Mayo de 1774
 Me acordaron los señores Alcaldes de la M^{ta} C^{ibdad} de Toledo
 Juan de Sierra y su hijo Juan de Sierra y su hijo Juan de Sierra
 C^{ibdad} confirmaron sobre la postura de Anes de
 para el primer año de 1774 y de 1775
 por el Sr. Dn. Juan de Anes de Anes de Anes de Anes
 en el mes de junio anterior y a causa de que
 la C^{ibdad} de Toledo dice en dicho mes de junio
 de 1774 y se acuerda con firme en el Cabildo de 1774
 para el primer año de 1774 y de 1775 y se acuerda
 que en el primer mes de 1774 se acuerda
 para en adelante se acuerda que se acuerda
 publico de la postura de la parroquia de San Pedro
 de los Anes =

Cabildo de Madrid
 Juan de Anes de Anes de Anes de Anes
 Juan de Anes de Anes de Anes de Anes



REAL CAXA DE POSITOS
SETECIENTOS Y NOventa

Nombre de las Tiendas

En 19 de febrero de 1768 se llama a cuenta
a los señores de las Cajas de Pósitos
El y Venen en las Tiendas de Monedas
los jornales a los tales en las monedas
las legumbres de las tres partes en la forma de
que se debe a cada una de las

que se
que se

que se debe a cada una de las 59

de las a cada una de las 7

de los negros a cada uno de los

de los blancos a cada uno de los

de las Cajas de Salamanca a cada una de las

de las Cajas de Tama a cada una de las

de las Cajas de Moledo a cada una de las

de las Cajas de Hl a cada una de las

de las negras de Myro a cada una de las

de las de Lepa a cada una de las

de las de Dra a cada una de las

de las de Lea a cada una de las

de las de Lar a cada una de las

de las de A a cada una de las

de las de B a cada una de las

Mel Oromes a 89
 Pimbo Colones a 89
 Urugu a 69 a un bra
 Arganobai a 129 a un bra
 Perera Pava a 59

2 y 3 de los Perros No pueden los tener
 pena q sean cogidos q a Polanco de
 Aug de N. J. m. =
[Signature] *[Signature]*

óstras	En to dem. república. En Varadero de abramedanos	0221-
a	a los 2 y m. cada día	0187-
óstras q	ótras Varadero de óstras peguena a fines N. J. m.	0170-
Sampayo	En to dem Lamprea de mío a fines N. J.	
Manuca	La libro a en 120 m	
adace para	En to dem. Manuca a dace para En to	0288m
Permites de	Un. a 129 v. m.	0068m
seor =	Permites de tozino de Leon. peg. a diez p. m. e. m.	0096m
Zelantio	En 17 de N. J. Zelantio a 129 de el elemi	0024m
Bluema	Bluema a 129	0104m
Comros	Comros a 129	
Seuso lneice	La libro a deugo En decauche cento 201 d. r. a	0120m
Rebe =	Rebe =	
Zelento =	Rebe de m. rebe = y d. m. a p. de r. d. r. g. e. s.	0096m
Secho =	En to dem. se puo le asumbre de leche buena a d. r. e. q. u. a. r. t. e. s. le asumbre	0048m

Sello Quarto Año D. M. D. C. LXXII. SEISCIENTOS Y VNO.

Cambrer charnucado.

En 30 de Mayo se hizo Potencia de Juan de Castellano W. de Herbas en los Permites charnucados de diez y siete q. la libra

Do 68m

Charros -

La orden de charros a fines de la obra

2170m

Azafran -

En 2 de Abril se dio licencia a Gabriel Gomez W. de delindon y vende la obra de Azafran a cuenta de

2120m

Vino Fino.

En 2 de Abril se dio licencia a Juan de Cipriano de Nro Sinto a fines de la obra de Azafran a cuenta de

Do 56m

Charros -

En 8 de Abril se dio licencia a Juan de Azafran a cuenta de la obra de la obra de Azafran a cuenta de

2120m

Vino Fino.

En 9 de Abril se dio licencia a Juan de Azafran a cuenta de la obra de la obra de Azafran a cuenta de

Do 56m

Cuadras blancas

En 14 de Abril se pusieron la Cuadras blancas a 6 q. la libra

2120m

Azafran.

En 16 de Abril se puso la obra de Azafran a Thomas y delindon a cuenta de

2120m

Cabero y m...

En 22 de Abril se dio licencia a Juan de Azafran a cuenta de la obra de la obra de Azafran a cuenta de

Do 20m

Vino Fino

En 24 de Abril se dio licencia a Juan de Azafran a cuenta de la obra de la obra de Azafran a cuenta de

Do 56m

Permites Alvarro

En 24 de Abril se dio licencia a Juan de Azafran a cuenta de la obra de la obra de Azafran a cuenta de

Do 68m

Canamones

Manitas U. de las

61
2020

y el Obispo a Ganamones a 183
 y On 8 de dia. En supension de Vales de Carnos
 a diez partes 12 pavo 2 edula 12 pavo
 y 1/2 Camizaiti de orden de Vales
 y que la Causa de car. con tenor de indultos
 en el ser. y 1/2 Camizaiti de obli. y
 y otra Causa de prozade todo 2 con 1/2 pavo
 y de 1/2 de la Causa de 1/2 de 1/2 pavo
 2 con 1/2 en la Causa de 1/2 pavo
 y de 1/2 de 1/2 de 1/2 pavo
 y Cada par de 1/2 de 1/2 pavo
 y Cada Lengua de 1/2 pavo
 y Cada Causa de 1/2 pavo

2020
 2028
 2014
 2018
 2010
 2006
 2028
 2032

Mecha

y de 1/2 de 1/2 de 1/2 pavo
 y de 1/2 de 1/2 de 1/2 pavo
 y de 1/2 de 1/2 de 1/2 pavo

Barros
en el cabeche

In 5 de mayo de 1830 repusieron la capi
 que en el cabeche de veinte y cuatro

2020

Postura al Sabado

Sabado

De 9 de mayo a 11 de 8 pavo postura
 un Sabado a Doris, La Lina
 Consideracion de 1/2 de 1/2 pavo
 manes por los trece y 1/2 de 1/2 pavo
 y 1/2 de 1/2 de 1/2 pavo

2048

Abay

Las abas primeras de 1/2 pavo postura
 a Doris, La Lina
 Las abas de 1/2 de 1/2 pavo
 quantos pavo
 en 10 de mayo de 11 de 8 pavo
 Lina a Doris La Lina

2016
 2008
 2006

614
155



Para el pago de...
SELLADO Y AUTENTICADO
CON CIENTO Y CINCO.

Creacion de un No. de Mayo a No. 82
Duro Sermos a Nueva Sermos a Saco
Congruo escabonado en el Mayo a los No. 82
Ladras y dem. a No. 82

002420
0088
0080

Polvora de Despojos
de Baca

- En el Mayo a No. 82 a No. 82
- Polvora de los despojos de Baca a los No. 82
- Cada libra de Cauera, D. asadura a Cauce
- Cada Par de Seros a No. 82
- Cada libra de Caltos a No. 82
- Cada mano de Baca a No. 82
- Cada lengua de Baca a No. 82

0014-nes
0024-
0010-
0016-
0080-

Polvora de Despojos de Baca

Polvora de Despojos de Baca

23

Polvora de Despojos de Baca
a No. 82

28 quats

Granuel & Ploferos

59

Aqua & Limon a Cmo^o de Col^og^o —

Aqua & Laveta a Sen^o —

Aqua & Juntas a Sen^o —

Muchacha a Sen^o de Col^og^o —

Star P. Muros manda a cargo de L. Guandian
por los alojos para el Comarca buenen
de lo seran cargo de la Voluntad de Cmo^o
L. Muros sea de pache la y lo firmen en todo
a V. de May & No 8 =

Juyunaga Ortega

Abol^o

Antem

Coma Barquera

Choros - Cmo^o de May Choros de las a

Cmo^o Nales la Doena

Cu^o delos Choro Postura a Dom^o de

Zamorana y V. de Aruelas para y venda cada libra
de Bazon de Amora a siete quares

28-

del Pacheco de oficio dos mrs.
SELO OCTAVO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VNO.

Panico de Yara, den 1 el hno a dos libras	68-
choricos. 1/2 hno dia choricos grande a siete Dyon cada	255-
Perucas 1/2 hno dia a cinco q. libras	20-
Guantes 1/2 den 9 de junio a diez libras	10
aluzema 1/2 en 8 de julio se hizo postura a. abu	28-
oregano 1/2 zema a seis quintos. El telero	
1/2 dia oregano docho quintos. El telero	32-
Lercas 1/2 en 18 de junio Perera a 1/2	4
Guandaf 1/2 Guandaf a tres q. meda libras	14
Quero 1/2 Quero 1/2 Quero 1/2 Quero a 9 libras	10

Cuero

En 21 de junio de 1718 el Sr. D. Juan de los Rios, con
 D. Pedro de Anunaga y D. Joseph de Paula Ag.
 y D. Mateo y D. Diego de la Cruz
 de la Camera de S. M. en la forma
 de

Cada Camera con dos tercios de un
 Alvar de S. M.

Cada Camera de S. M. con lengua de un
 Alvar de S. M.

Cada par de S. M. a tres cuartos

Cabrera. a. 1820.
Solomonos. 17 Julio.
Le. he.

